



**UnTER**  
**Política Gremial**  
**2022/2023**

Unión de Trabajadoras y Trabajadores de  
la Educación de Río Negro • CTERA • CTA

Editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro – UnTER. [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar)

Inscripción Gremial n° 1178. Personería Gremial n° 1416. Entidad de Base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA. [www.ctera.org.ar](http://www.ctera.org.ar)

Miembro de la Central de los Trabajadores Argentinos, CTA. [www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)

**Sede Central**

Av. Roca 595 (8332)  
Roca - Fiske Menuco,  
Río Negro  
Telefax:  
(0298)4432707/4428098/  
4433586 / 4428100  
[unter@unter.org.ar](mailto:unter@unter.org.ar)

Bernal 726 (8500)  
Viedma, Río Negro  
Telefax: (02920) 426021

España 456 (8400)  
Bariloche, Río Negro  
Cel:  
(0294) 15 4239 406  
(0294) 15 423 9111  
correo-e:  
[centralbari@unter.org.ar](mailto:centralbari@unter.org.ar)

**Sandra Schieron**  
*Secretaria General*

**Silvana Inostroza**  
*Secretaria Adjunta*

**Patricia Ponce**  
*Secretaria Gremial y de Organización*

**Manuel Fernández**  
*Secretario de Finanzas*

**Martin Preciado**  
*Secretario de Acción Social*

**Silvia Toloza**  
*Secretaria de Actas y Administración*

**Viviana Orellano**  
*Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura*

**Benjamin Catalán**  
*Secretario de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical*

**Claudia Asencio**  
*Secretaria de Salud en la Escuela*

**María Inés "Lua" Hernández**  
*Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades*

**Sonia "Ditel" Perugini**  
*Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as*

**Gustavo Cifuentes**  
*Vocal Titular a cargo de Secretaría de Educación Inicial*

**Natalia Roncallo**  
*Secretaria de Educación Primaria*

**Gustavo Moyano**  
*Secretario de Educación Secundaria*

**Mariela Peña**  
*Secretaria de Educación Especial*

**Aldo Villanueva**  
*Secretario de Educación Superior*

**Silvana Lagos • Gabriela González**  
*Vocales Titulares*

**María Alejandra "Kakana" Grau • Cristian Rivarola**  
*Vocales Suplentes*

Política Sindical UnTER 2022/2023	Pág. 4
Contexto Internacional	Pág. 6
Contexto Nacional	Pág. 10
Contexto Provincial	Pág. 17
Política Sindical General	Pág. 26
Secretarías de Acción Social y Finanzas	Pág. 28
Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura	Pág. 29
Secretarías de Niveles y Modalidades	Pág. 30
Educación Inicial	Pág. 31
Educación Primaria	Pág. 32
Educación Secundaria	Pág. 33
Educación Superior	Pág. 34
Educación Especial	Pág. 35
Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	Pág. 36
Secretaría de Salud en la Escuela	Pág. 39
Sec. de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical	Pág. 40
Escuela de Formación Permanente Pedagógica Político - Sindical y Ambientañ "Rodolfo Walsh".	Pág. 41
Departamento Socio Ambiental Provincial "Chico Mendes"	Pág. 41

# Política Sindical UnTER 2022/2023

*“El poder está precisamente allí donde no es tematizado. Cuanto mayor es el poder, más silenciosamente actúa. El poder sucede sin que remita a sí mismo de forma ruidosa... La técnica de poder propia del neoliberalismo adquiere una forma sutil, flexible, inteligente, y escapa a toda visibilidad. El sujeto sometido no es siquiera consciente de su sometimiento. El entramado de dominación le queda totalmente oculto. De ahí que se presuma libre”*

Byung-Chul Han 'Psicopolítica'

El mundo atraviesa su segundo año pospandemia, en el que ya se convenció que la vuelta a la “normalidad”, fue una ilusión. Se profundizó la desigualdad y a cada paso van apareciendo las secuelas que dejó en los cuerpos individuales y sociales el miedo a lo desconocido, la pérdida de seres queridos, la imposibilidad de cumplir con los rituales que calman el dolor de los duelos, sumado a la restricción económica que implicó la pérdida de fuentes laborales y el crecimiento de la lógica del “sálvese quien pueda”.

La subjetividad social se transformó en campo propicio para la instalación y legitimación de los llamados “discursos del odio”, cuya consecuencia directa es la instalación de nuevas formas de autoritarismo. Es importante analizar sus alcances para discutir la política sindical del próximo período, porque buena parte de las situaciones de injusticia que provocan conflictos sociopolíticos a nivel planetario, se naturalizan a partir de la negación de la otredad y/o la necesidad de su desaparición como forma de resolución de los conflictos.

El odio es una de las pasiones humanas que ha permitido las mayores atrocidades: guerras, genocidios, persecuciones, torturas. Es sustento para doctrinas totalitarias y fuente de estudio para las ciencias sociales, el lado necesario de todo pensamiento binario. No se podría describir al amor sin su contrapartida, lo bueno sin lo malo y tantas etcéteras como se nos ocurran, aunque al final dios y el diablo parece que trabajan en el mismo taller.

De todas sus facetas, la que hoy aparece “globalizada” es la naturalización social de prácticas individuales y viceversa que se sostienen a partir del odio, que a su vez se convierten en el sustento necesario para la justificación de la implementación de medidas antipopulares. Por esta razón, hace poco más de una década, se comenzaron a identificar los “discursos del odio”, para comprender procesos sociales en distintas partes del mundo, que son protagonizados por grupos que reivindican prácticas violentas, supremacistas y luchan por instaurar formas de gobierno autoritarias.

Pronazis, fascistas y negacionistas persistieron en el tiempo, pero por décadas era tan fuerte el cuestionamiento social que parecía un instancia superada. Sin embargo, permanecieron latentes y se reconfiguraron para volver con más fortaleza usando como herramienta las redes sociales y la

prensa hegemónica para imponer formas de pensamiento útiles a los poderosos. En documentos anteriores, hemos analizado los efectos políticos de la apropiación del mundo virtual por mercaderes de la comunicación como Steve Bannon, los socios de Cambridge Analytica, Mark Zuckerberg y ahora Elon Musk, quienes en nombre de la libertad, avalan la difusión de todo tipo de noticias falsas “fake news” que legitiman golpes de estado, guerras y asesinatos selectivos.

En nuestro país, el Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia (GECID) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG, FSOC, UBA), bajo la dirección del investigador del CONICET Ezequiel Ipar, investigó durante diez años las nuevas formas de autoritarismo social y cómo se fueron afianzando su legitimación en nuestra sociedad. Parte de este trabajo se encuentra publicado en el sitio del Laboratorio de estudios sobre Democracia y Autoritarismo (LEDA, UNSAM)<sup>1</sup>.

En el informe “Discursos de odio” tomaron como referencia la definición de las Naciones Unidas que

<sup>1</sup> <http://www.unsam.edu.ar/leda/publicaciones.asp>

reconoce a los discursos de odio “en todo tipo de discurso que pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social. Estos discursos generan con frecuencia un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas”.

La sistematización de los intercambios dados en los foros de consulta, refleja que un sector de la ciudadanía fundamenta las expresiones de odio en prejuicios sociales y “mitos” que estigmatizan a “lxs otrxs”, por lo tanto legitima el ejercicio de la violencia para que literalmente “desaparezcan” de la escena, con todo el peso simbólico que tiene esta palabra en nuestra historia.

¿Quiénes son “lxs otrxs”? lxs pobres y lxs extranjeros en primer lugar, en la última categoría se incluye a los mapuches, porque se sigue sosteniendo que “vienen de Chile”, aparece la figura de “lxs planerxs” que viven y alimentan el clientelismo político, que viven de subsidios, en particular las mujeres que se “embarazan por un plan” para no trabajar.

Estos tópicos también aparecen en el informe de INADI<sup>2</sup> publicado luego de la pandemia: “(respecto de) los discursos discriminatorios y de odio en tanto discursos sociales, entendemos que

<sup>2</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12\\_01\\_2021\\_informe\\_discurso\\_de\\_odio.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12_01_2021_informe_discurso_de_odio.pdf)

en su interior se articula una fuerte unidad entre una determinada concepción del mundo y unas normas de conductas conforme a esta concepción. Formas que rechazan la diversidad, la diferencia o la disidencia. Los discursos discriminatorios y de odio, en cualquiera de sus niveles, son articulaciones discursivas que intentan impedir en el otro el ejercicio del derecho a la libertad y a la igualdad. Los mismos articulan temores históricamente constituidos, prejuicios socialmente sostenidos y organizan una voluntad política de unificación sobre la eliminación de todo aquello que no se corresponda con cierta forma de entender y habitar el mundo”.

Los discursos de odio utilizan diferentes mecanismos que se pueden reconocer en situaciones de antagonismos grupales pequeños y cotidianos como en sectores políticos partidarios o sociocomunitarios perfectamente definidos:

- La construcción del otro como diferente. Identifica a un grupo determinado (“ellos”) como diferente a un supuesto “nosotros”- la buena gente-
- La generalización. Elimina las diferencias individuales del grupo y lo asocia a características negativas.
- Los chivos expiatorios. Señala a este grupo como responsable de todos los males. En lo social, este mecanismo renace en contextos de crisis, al ser utilizado desde determinados mensajes políticos y medios de comunicación, entre otros dispositivos, para canalizar y desactivar el descontento popular desviando las culpas.
- La deshumanización. Bloquea la empatía, les objetiviza a través del lenguaje, lo que permite justificar la discriminación y la violencia.

En el estudio del GECID, se reconoce que la mayoría de las personas que reproducen estos mensajes de odio, lo hace de manera complaciente con sus propios prejuicios. Otras desconfían y chequean primero antes de reproducirlos. En esta franja se encuentran aquellos que toman como referencia a personas conocidas del ámbito privado o público, en particular a políticos y periodistas, sin poner demasiado en cuestión a los intereses que estos representan.

El resultado de esta investigación se emparenta con las realizadas en la Unión Europea, con el objetivo de buscar respuestas al avance del segregacionismo en la región que permite el ascenso de propuestas políticas de la derecha radicalizada. También de Estados Unidos, desarrolladas para entender cómo seguidores de Trump llegaron a irrumpir en el espacio casi sagrado del Capitolio( hecho inédito); el incremento de francotiradores que han provocado las peores matanzas llevadas adelante por fanáticos enrolados en el llamado “terrorismo blanco” y las razones por las que casi la mitad de la población no emite opinión, incluso las justifica.

Un dato significativo es la franja etaria y de formación sobre la que prevalecen estos discursos: se ubica entre la población millennial, es decir personas entre 25 y 40 años que terminaron el secundario. Entre los adultos, aparecen tanto sectores de la economía informal como asalariados que se reconocen parte de la clase media. Se pueden hacer varias hipótesis al respecto, pero considerando que en el 2023, cele-

braremos los 40 años de democracia ininterrumpida, como trabajadorxs de la educación podríamos repensar como transmitir a nuestrxs estudiantes y sus familias la importancia del Nunca Más de la dictadura genocida, nombrar a sus cómplices civiles, a los grupos económicos que los sostuvieron, visibilizar las razones por las que aún no es posible juzgarlos y reivindicar los valores de vivir en una sociedad más justa, solidaria, equitativa e inclusiva.

## Contexto Internacional

A poco de iniciar el 2022, se desató la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania, conflicto que no estaba previsto en la agenda internacional, pero permanecía latente desde el 2014, luego de la guerra en el Donbás entre los ultranacionalistas ucranianos y los prorusos, que debilitó a Ucrania como nación, pero fortaleció a los grupos de ultraderecha que operaban en su interior, como el Batallón Azov y el Batallón Donbás, que fueron incorporados al ejército regular, mientras que a otros grupos de choque se les permitió continuar como paramilitares. Tienen en común ser supremacistas, antisemitas, homofóbicos, etnocentristas y antirusos. Hoy son el brazo armado del Volomir Zelinski, el presidente de Ucrania.

Como en todo conflicto bélico, la cuestión se trata de dividir entre buenos y malos. Vladimir Putin, suma todos los puntos para ser el antagonista perfecto, mientras que Zelinsky es un joven amable que lucha por su pueblo. Pero en los hechos concretos, ambos son instrumentos necesarios de los juegos de poder. Los diferencia que el ruso construyó su carrera política con el objetivo de llegar a conducir uno de los imperios y disputar en un mundo bipolar. El Ucraniano se creyó el personaje de su mayor éxito de ficción "Servidor del Pueblo", un profesor de escuela que ganaba la presidencia gracias a un video viralizado por sus estudiantes dando un discurso contra la corrupción. Así ganó, catapultado por los medios hegemónicos de comunicación, las redes sociales y el discurso de la "antipolítica". Sin ningún tipo de experiencia, se jactaba de desconocer todo sobre administración del Estado, seguridad nacional y política exterior. Como buen creyente, juró sobre el evangelio y su primer acto de gobierno fue disolver el Parlamento por decreto.

Estados Unidos tomó partido de inmediato envió a Ucrania casi 20.000 millones de dólares y más de 500 millones en armamento, misiles y drones. Fiel a su tradición Demócrata, Biden logró su propia guerra por la libertad. Esto le permitió mantener el equilibrio y neutralizar a los Republicanos en las cruciales elecciones de medio término. De paso, aprovechó el conflicto geográfico y expandió la Organización del Tratado del Atlántico Norte -OTAN-, con la incorporación de dos países que siempre apostaron por la neutralidad como Finlandia y Suecia. Haciendo la salvedad que sus gobiernos, año tras año progresistas, van girando a una derecha conservadora.

Independientemente de los análisis que se puedan hacer a favor o en contra, está claro que esta guerra tiene un impacto económico mundial. Ucrania se encuentra entre

los principales productores y exportadores mundiales de maíz, trigo y cebada, exportaciones que hoy se ven reducidas y generan temor por la carencia de alimentos básicos en Europa, América y parte de Asia. Mientras que Rusia es la principal proveedora de gas, petróleo y fertilizantes en países de la Unión Europea y América. Ambas naciones también producen y distribuyen su potencial nuclear y minero

Esta dependencia económica ha provocado situaciones tan insólitas, como el acercamiento del presidente yanqui Joe Biden al de Venezuela, Nicolás Maduro, para lograr otra vía de comercialización de petróleo. La mejor síntesis de esto la escribió en un tuit Nayib Bukele, presidente de El Salvador "el Gobierno de Estados Unidos decide quién es el bueno y también cuando el malo se vuelve bueno y el bueno se vuelve malo".

Los gobiernos latinoamericanos alineados con Estados Unidos, se opusieron inmediatamente a Rusia. Los rebeldes como Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela primero responsabilizaron a los yanquis por desencadenar la crisis. Sin embargo, se ausentaron o se abstuvieron al momento de votar en la Asamblea General de Naciones Unidas una resolución condenando la invasión rusa a Ucrania, ninguno se jugó con el apoyo a Rusia. Argentina, Brasil y México condenaron la invasión, pero con declaraciones confusas, en un intento de no confrontación con ninguna de las partes.

Esta guerra obliga a todos los países a tomar posición, salvo China, que se mantiene al margen pero

expectante. Aparece, una vez más, la doble vara en los organismos internacionales y la hipocresía que exige el pragmatismo, como bien explica Pedro Brieger "revela nuevamente que lo que está en juego no es la ideología, ni los llamados "valores democráticos", ni la antinomia "democracias vs autocracias" que suena tan políticamente correcto e irrefutable. Se trata de intereses que se van acomodando según las circunstancias. Esto no quita que la ideología sea un factor fundamental en la política, especialmente para los partidos o movimientos sociales que son oposición. Estos tienen un margen de maniobra mayor para criticar a un gobierno apelando a "principios" que serían inalterables. Por el contrario, quienes gobiernan, tienen que hacer un constante equilibrio entre lo deseable y lo posible, y deben tomar en cuenta un sinfín de variables que afectan sus decisiones. En otras palabras, se trata de intereses que se van acomodando según las circunstancias."

Justamente por la protección de los intereses que expone Brieger, es que en la última reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas, entre ellos la Unión Europea en pleno se negaron a condenar el nazismo. 15 Se abstuvieron de pronunciarse. Todos del llamado Primer Mundo. Lo condenaron 106, casi todos del llamado Tercer Mundo, esa franja a la que según los voceros pagos de los grupos poderosos dicen que pertenecemos culturalmente y que por eso somos dignos de la abominación.

Con la pandemia y con la guerra hubo pocos ganadores. En el informe "Sobre la Desigualdad Global 2022",

coordinado por Lucas Chancel Thomas Piketty, Emmanuel Saez y Gabriel Zucman, elaborado con el apoyo de la Naciones Unidas, se exponen las variables que permiten que el 10% más rico de la población mundial posea el 76% de toda la riqueza, mientras la mitad de la población global se conforma con el 2%.

Este año, el documento aborda dos datos a tener en cuenta: "(para) entender estas desigualdades es necesario centrarse en la brecha entre la riqueza neta de los gobiernos y la riqueza neta del sector privado. Durante los últimos 40 años, los países se han vuelto significativamente más ricos, pero sus gobiernos se han vuelto significativamente más pobres. La participación de la riqueza en manos de los actores públicos es cercana a cero o negativa en los países ricos, lo que significa que la totalidad de la riqueza está en manos privadas. Esta tendencia se ha visto magnificada por la crisis del COVID, durante la cual los gobiernos tomaron prestado el equivalente al 10-20% del PIB, esencialmente del sector privado. La escasa riqueza actual de los gobiernos tiene importantes implicaciones para las capacidades estatales de abordar la desigualdad en el futuro, así como los desafíos clave del siglo XXI como el cambio climático".<sup>3</sup>

El otro dato, es la pequeña reducción de la grieta de desigualdad, cuando los gobiernos, principalmente europeos, decidieron poner un "modestísimo" impuesto progresivo sobre el patrimonio de los multimillonarios globales, a la riqueza inesperada como se suele llamar, porque lograron rentabilidad sin tener que poner un solo peso de su capital. Situación que permitiría resolver la mayoría de las problemáticas actuales, dado que el gran volumen de concentración de la riqueza, los impuestos progresivos modestos pueden generar ingresos importantes para los gobiernos.

En el informe proyectaron un cálculo estimativo, tomando impuestos solo en el 1,6% de los ingresos globales, con lo recaudado se podría reinvertir a nivel global en educación, salud y transición ecológica, es decir avanzar en un sistema económico un poco más justo y equitativo. Como concluyen los autores: "La desigualdad es siempre una opción política y aprender de las políticas implementadas en otros países o en otros momentos es fundamental para diseñar vías de desarrollo más justa"

Otra consecuencia de la guerra Rusia-Ucrania, es el desvío de la atención pública de todos los otros 60 conflictos armados que desangran a parte de África, Asia, Medio Oriente. Poco y nada se habla de Siria, en Israel continúa triunfando la extrema derecha, legitimada para seguir asesinando palestinos. Lo único que llega a los titulares, son las manifestaciones en Iran luego del asesinato de Mahsa Amini, quien murió el 16 de septiembre tras ser detenida por la "policía de la moral", que la acusó de llevar mal puesto el velo.

Al grito de "Mujer, Vida, Libertad" miles de mujeres salieron a la calle, encabezadas por jóvenes quemando velos, uno de los símbolos de la República Islámica impuesta el régimen shiita en 1979. Organismos de derechos humanos calculan que la represión encabezada por la temible Guardia

<sup>3</sup>. [http://www.pensamientocritico.org/wp-content/uploads/2022/01/Summary\\_WorldInequalityReport2022\\_Spanish.pdf](http://www.pensamientocritico.org/wp-content/uploads/2022/01/Summary_WorldInequalityReport2022_Spanish.pdf)

Revolucionaria asesinó a más de 250 personas, 12.000 heridos y comenzó a enjuiciar a otros miles, que pueden ser condenados a la pena de muerte. Sin embargo, no han logrado frenar las manifestaciones ni el apoyo internacional que reivindica el protagonismo de las mujeres en esta lucha.

La Unión Europea se encuentra en plena crisis económica y energética, por la guerra y política, por la avanzada de la extrema derecha, con discursos xenófobos, racistas, homófobos y nacionalistas. Francia, Suecia, Alemania, Italia, Finlandia, Bulgaria, Hungría y España son algunos de los países en los que estos partidos lograron aumentar su presencia, incluso ser claves en la conformación de los gobiernos.

Inglaterra, además de perder a su reina madre, perdió toda credibilidad luego del gobierno de Boris Johnson y del brevísimo mandato de 44 días de Liz Truss, quien intentó imponer un presupuesto liberal radical que constaba de rebajas tributarias para los ricos y, al mismo tiempo, un aumento de gastos. Truss lo calificaba como un plan para el crecimiento. Pero los mercados vieron amenazada la confianza en la estabilidad financiera de Gran Bretaña, la libra cayó, el Banco de Inglaterra tuvo que rescatar los fondos de pensiones y los intereses hipotecarios subieron.

Máxima paradoja, el gobierno más conservador, no se quiso arriesgar a imponer las recetas neoliberales que proclaman sus socios. Sin embargo, no está todo dicho, acaba de asumir Rishi Sunak, multimillonario exbanquero, nieto de inmigrantes indios y defensor de la ortodoxia presupuestaria. Será el primer representante de una minoría en el poder, con menos de una década en la política, fue Ministro de Finanzas de Johnson desde el 2020, hasta julio de este año, cuando comenzó la caída en picada del ex Primer Ministro. Un tecnócrata con quien nuestro país deberá continuar disputando la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

La situación más compleja se da en Italia con la victoria de Giorgia Meloni, del ultraderechista Hermanos de Italia, partido heredero de los posfascistas del Movimiento Social Italiano. Asumirá un gobierno en alianza con la derechista Liga de Matteo Salvini y Forza Italia, del expremier y magnate, Silvio Berlusconi, partido que en este marco es el más “moderado”

Meloni es la primera mujer en llegar al máximo cargo de poder. Lejos del feminismo, construyó su campaña con la consigna “Dios, patria y familia”, ultranacionalista, contra la legalización del aborto, los inmigrantes, del matrimonio igualitario y de la adopción para estas parejas. Un afinado mecanismo de discursos de odio que se conjugaron en las redes y los medios hegemónicos lograron hacerla triunfar con mayoría en ambas cámaras. Sus primeras medidas premiaron a los antivacunas y castiga con hasta seis años de prisión a quien organice eventos y ocupen de forma abusiva edificios o terrenos. En teoría es para limitar las fiestas “rave”, en realidad tiene en la mira evitar las ocupaciones de universidades y colegios, una forma típica de protesta de estudiantes.

Mientras Europa se derechiza, en Latinoamérica van recuperando espacios proyectos populares, pero en sociedades divididas. Gustavo Petro y Francia Márquez en Colombia,

sintetizan una propuesta de izquierda bajo el principio de la paz. Ganaron, luego de una campaña durísima donde primó la violencia: hablaban detrás de escudos antibalas, viajaban en autos blindados, debían desmentir día a día cadenas de noticias falsas distribuidas en las redes y replicadas por los medios hegemónicos. Ahora deben gobernar un país agobiado por la guerra civil, sostenida por el narcotráfico y fondos indirectos desde Estados Unidos. Sus primeras medidas proponen políticas públicas basadas en la defensa de la naturaleza, la ecología, la soberanía alimentaria, el feminismo, los cuidados, la paridad. Retomando las relaciones con Venezuela y los proyectos de integración de toda la región.

En Chile, Gabriel Boric asumió con un gabinete paritario, con propuestas disruptivas en una sociedad dividida. Logró algunos avances pero no pudo con la derecha pinochetista. La derrota de la propuesta de la nueva constitución elaborada por una Asamblea Constituyente que había logrado plasmar todas las reivindicaciones de los sectores populares que protagonizaron las revueltas estudiantiles del 2019 y del 2011 –de donde surgieron como referentes el propio Boric, Camila Vallejos y Giorgio Jackson, todos en el actual gobierno. Sin embargo, una mayoría inusitada dijo que no. Como acto reflejo, Boric modificó una parte de su gabinete, para construir un perfil más “moderado”

Múltiples factores se aunaron para este resultado, pero el hilo conductor fue una poderosa campaña de miedo, agigantando el fan-

tasma del comunismo, la expropiación y la construcción del enemigo en el pueblo mapuche, entendido como un “otro” violento y diferente de la “gente decente y trabajadora”. Cualquier similitud con el discurso de Bullrich y Picheto de este lado de la cordillera no es mera coincidencia.

El triunfo de Lula en Brasil es emblemático. Logró sobreponerse a la cárcel, a causas judiciales armadas, a la planificación de una campaña de desprestigio impulsada por el propio Jair Bolsonaro y sus seguidores, entre los que se aglutinan líderes de las iglesias evangélicas y militares que inundaron los medios de comunicación y las redes con falsas noticias, tan insólitas como supuestos pactos con el diablo.

Se generó un clima de violencia prelectoral que se incrementó con el asesinato de militantes del PT a manos de bolsonaristas. El mismo día de las elecciones, una diputada armada amenazó a votantes de Lula; y la Policía intentó por todos los medios evitar la concurrencia a votar. Todavía permanecen en las rutas grupos de camioneros propietarios denunciando un supuesto fraude. Sumado a la presencia de cientos de militares en puestos claves de gobierno y responsables de las causas armadas como el Juez Moro en la cámara de diputados, la construcción del gabinete y las estrategias para lograr priorizar políticas populares, desmontando privilegios, será muy complejo y difícil.

Haití, el primer país en independizarse de América, sigue pagando esta osadía. Es el más pobre de América, el 80% de su población no tiene cubiertas sus necesi-

dades básicas. La investigación por el asesinato de su presidente Jovenel Moïse ocurrido en junio del año pasado, a manos de sicarios colombianos, quedó en la nebulosa luego de la detención de los supuestos responsables ideológicos, residentes en EEUU y Canadá. Mientras tanto, República Dominicana sigue extendiendo su muro fronterizo para evitar las migraciones. El pueblo Haitiano no merece ni una nota, salvo fotos de sus infancias para campañas de recaudación de fondos. Ningún organismo internacional puede explicar donde fueron a parar los millones de dólares recaudados como ayuda humanitaria, pero ni eso generó un titular ni un tuit.

El Gobierno de Bolivia, sigue luchando contra la resistencia interna de los responsables civiles del cruento golpe que derrocó a Evo Morales y Álvaro García Linera, en el 2019. La ejemplar condena a la presidenta de facto Janinne Añez, no alcanza para desentrañar la compleja trama golpista que recibió ayuda externa de gobiernos como los de Donald Trump y Mauricio Macri.

Luis Fernando Camacho, el mismo que ingresó a la sede presidencial cuando derrocaron a Morales, con la Biblia y una bandera buscando traidores para fusilarlos, es hoy el gobernador del Departamento de Santa Cruz, apoyado por el Comité Interinstitucional mantiene un paro indeterminado, exigiendo que el censo nacional se realice en 2023, cuando el Gobierno de Luis Arce lo programó para el 2024. Una excusa pueril para generar la máxima tensión institucional, cuenta con las mismas estrategias comunicacionales de noticias falsas, trolls, boots y haters para desprestigiar al gobierno elegido constitucionalmente.

En estos días se constituyó en nuestro país la IV Asamblea de RUNASUR, en una asamblea plurinacional con la presencia de representantes de 14 países, encabezada por Evo Morales y ambas CTA. Organización que impulsa la unidad de los pueblos originarios, movimientos populares, territoriales, mujeres, jóvenes, afrodescendientes y sindicatos, bajo la consigna de impulsar una “América plurinacional, antiimperialista y anticapitalista”.

Las dos primeras reuniones de RUNASUR se realizaron en Cochabamba, Bolivia (2020), la tercera reunión fue en Santiago de Chile (2021). Estuvo planificado realizar una reunión en Cusco, Perú, en 2021, pero fue suspendida por el contexto político del momento (que hoy por hoy, sigue siendo una incógnita el destino del gobierno de Pedro Castillo)

En la asamblea en Buenos Aires participaron referentes de Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay y Brasil del cono sur, además de Guatemala, Panamá, Nicaragua y México. Se recordó los 17 años del No al ALCA. Luego de dos días de deliberaciones se delinearon los principios constitutivos: Defensa de la Autodeterminación de los Pueblos: fortalecer la democracia, los derechos humanos y derechos colectivos, la Integración regional, la Plurinacionalidad, Pluriculturalidad y Plurilingüismo. Construir la Paz con Justicia Social, desarrollar un Modelo Económico Plural y Social, por una redistribución de la riqueza equitativa, cuidado de la naturaleza, impulsando el Buen Vivir y la

despatriarcalización.

Con este encuentro se abre una nueva oportunidad de organización popular, como nació hace 21 años el Foro Social Mundial en Brasil, que le dio impulso a los debates por una Patria Grande, que comenzó a construirse con la Unasur, el Mercosur y que intentaron dismantelar los gobiernos neoliberales que llegaron al poder por el voto, cooptado por estrategias armadas en las redes, las fake y el lawfare con el apoyo de los sectores más reaccionarios del imperio.

Es urgente analizar lo que pasó para permitir que volvieran al ruedo los responsables de los golpes genocidas en un nuevo Plan Cóndor judicial y económico, para contrarrestarlo, avanzar, fortalecer a la región en defensa de todos los derechos para todxs, no como una mera consigna, sino en defensa propia. Está claro que si logran volver al poder, aplicarán toda la receta neoliberal con represión y muerte. Nuestros pueblos ya saben que, en esta historia, son los únicos que pierden. No hay otra opción, como decía el maestro Simón Rodríguez “o inventamos o erramos” pero no podemos seguir esperando que otrxs resuelvan por nosotrxs, Nunca Más.

## Contexto Nacional

Aunque algunos medios hegemónicos y sectores de la política pretendan imponer la idea de que nuestro país está fuera del mundo, no se diferencia demasiado de todo el complejo panorama internacional que expusimos. Concentración de la riqueza en capitales privados, avanzada de proyecto de extrema derecha, circulación permanente de noticias falsas, discursos de odio, entre muchos etcéteras. Y esto es así porque conservamos territorios y naturaleza que son ambicionados por los sectores de poder, que aún no han podido comprar por dos monedas, gracias a la resistencia de nuestro pueblo. Como parte de Latinoamérica, somos territorio en disputa.

Vale como aclaración, plantear que el objetivo de desmenuzar la situación internacional permite desmontar los mitos sobre los países “civilizados” que nos venden como espezitos de colores, contando la “hazaña” del ingeniero argentino que migró a Bruselas y hoy vive con 300 euros por mes, casa y comida paseando perros. Lo que no dicen, es que hoy el euro vale menos que el dólar, que la casa y comida no es de alquiler sino de beneficencia, y por un tiempo limitado, que será siempre un inmigrante, sin derecho al acceso a la seguridad social, dependiente de las leyes migratorias, sin posibilidades de revalidar su título, ni conseguir trabajo estable. Sumado al contexto político que retrocede hacia la lógica neofascista que considera a todo extranjero un enemigo que se puede eliminar sin mayores consecuencias.

El último año fue vertiginoso en Argentina. A las marchas y contramarchas en estrategias para encaminar la economía, los debates abiertos por el pago de una deuda externa odiosa que profundizaron las diferencias al interior del oficialismo, la ida intempestiva del Ministro Martín Guzmán, que ofició como un buen técnico en el armado de los planes

de pago, dando respuestas a las urgencias externas pero no a las internas. Aunque logró reactivar la producción industrial y el empleo, esto no se reflejó en mejoras en la calidad de vida de lxs trabajadorxs, porque no se tomaron las decisiones políticas necesarias para una justa redistribución de la riqueza.

La escalada inflacionaria, la falta de respuestas a las exigencias de las organizaciones sindicales y sociales, cambios en ministerios claves, discusiones internas por posicionamientos diametralmente opuestos sobre cómo salir de la crisis, errores en la comunicación institucional que terminan opacando hasta logros significativos como el crecimiento de la obra pública y de la cobertura de los sectores excluidos configuraron un escenario de incertidumbre que el ejecutivo no puede modificar.

Por su parte, la oposición comandada mayormente por Juntos por el Cambio, tampoco puede con su internismo. Logran cerrar filas para obstaculizar proyectos de Ley que pueden afectar sus interés y de sus socios empresarios, siempre y cuando logren mantener a los libertarios en sus bancas. Unifican el discurso de las recetas que tienen y nunca dieron resultado para salir de la crisis en cuanto programa les inviten, declaraciones que son replicadas 24/7 en el 80% de los medios hegemónicos de comunicación. Sin embargo, la disputa por mantener el poder es tan fuerte y sus referentes tan competitivxs para demostrar quien está más a la derecha, que resultan inaceptables para partidos que ofician como aliados circunstancia-

les y hasta para los propios.

Se podrían discutir horas en un congreso sindical sobre política partidaria, tratar de circular sobre el mismo eje: si todos “son lo mismo”, Peronismo, antiperonismo, clasismo, progresismos y todos los “ismos”. Entendemos que en el contexto actual, es necesario ampliar la mirada y lograr consensos para identificar al verdadero enemigo, que no se encuentra en los sectores sindicales ni partidarios que plantean posiciones diversas para resolver los problemas que afectan al conjunto de la clase trabajadora, sino en los espacios donde se reivindicaban las políticas neoliberales que permiten la concentración en pocas manos, la baja del gasto público y el sostenimiento de privilegios para sectores funcionales al sistema.

Se parte de la base que la discusión no pasa por los nombres, sino por la política, por el proyecto político que se defiende, los nombres son el resultante de estas propuestas. Primero hay que dilucidar a qué modelo de país responden ciertas declaraciones, con un poco de memoria histórica, se las puede emparentar rápidamente con contextos muy bien definidos.

Desde el punto de vista económico, se puede tomar como referencia la fría letra de los estudios internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE: Perspectivas económicas (junio 2022): Tras el fuerte repunte registrado en el segundo semestre de 2021, se prevé que el PIB aumente un 3,6% en 2022 y un 1,9% en 2023. El reciente acuerdo con acreedores externos

disminuirá la incertidumbre en materia de políticas económicas y ayudará a reducir gradualmente los arraigados desequilibrios macroeconómicos. La inflación ha alcanzado el 58% en términos anuales y está relacionada en gran medida con factores internos, ya que muchos precios internos están desvinculados de las tendencias globales. Además, los controles cambiarios, las bajas reservas de divisas y el limitado margen de actuación fiscal mantienen los riesgos elevados, lo cual pesará sobre la inversión en 2022 y 2023

Traducido a la realidad esta síntesis dice que:

La productividad, que implica mayores fuentes laborales aumentó, el problema es que son trabajadores registrados con salarios por debajo de la línea de pobreza.

Que el acuerdo con el FMI calmó ansiedades de los acreedores externos y deudores internos, porque si alguien celebro el cierre del acuerdo con el fondo, fue el sector que nos endeudó y se la fugó. De hecho la offshore Noctua Asset Management LLC, subsidiario de una compañía offshore fundada en 2009 por Luis Caputo, es una de las 148 fondos de inversión que se repartieron la emisión de bonos a 100 años por valor nominal de u\$s2.748,8 millones. Si bien Caputo declaró que no pertenecía más a la empresa, la liberación de datos económicos divulgados en los llamados Panamá papers, muestra lo contrario.

Los arraigados desequilibrios macroeconómicos, implica a la relación entre la producción, la inflación, las tasas de interés, los tipos de cambio, empleo, balanza de pagos, exportación e importación. Como ya dijimos hay mayor producción, más empleo pero con bajos salarios. La exportación está concentrada en un grupo minoritario de empresas, que a su vez son dueñas o accionistas en los bancos, donde se especula con la compra y venta de divisas que determinan los tipos de cambio. Son los mismos que pueden cosechar granos, guardarlos en los silos, sin necesidad de mano de obra que los mantenga, no exportar hasta lograr un dólar diferenciado. No son los pequeños y medianos productorxs, estos o exportan o se los venden a los que pueden acopiar que compran a dos pesos y exportan a 10

La inflación posiblemente llegará a los tres dígitos los factores internos que establecen precios internos desvinculados de las tendencias globales, son los que explicamos más arriba, porque venden los granos en el mercado interno al mismo precio que en el mercado externo, cotizado en dólares.

Controles cambiarios, etc...En esto Argentina es el único país que frente a una política de control financiero para el control de ingreso y egreso de dólares, creó un mercado paralelo es decir ilegal, cuya cotización se publica en los diarios y se traslada a los precios, impactando directamente en la inflación. Quienes manejan la cotización? Los mismos grupos descriptos en los puntos c y d.

Hoy esta naturalizado que se coticen, por ejemplo, bienes en el mercado inmobiliario a valor dólar, no siempre fue así. Comenzó con la política impuesta durante la dictadura genocida que inició el 24 de marzo de 1976, a cargo de Al-

fredo Martínez de Hoz, y Domingo Cavallo era parte del staff económico. ¿Para qué lo hicieron? Se congelaron los salarios, se eliminaron los sistemas de control de precios y se incrementó el tipo de cambio. Además, se sancionó una nueva ley de entidades financiera que permitía la libre movilidad de los capitales; se abrió la economía y se bajaron aranceles, para controlar la inflación.

Los sectores dominantes que disponían del acceso al crédito internacional se volcaron por la "bicicleta financiera", obtenían dólares a una baja tasa de interés en el mercado internacional, los colocaban en el mercado interno con un diferencial de tasas de interés para después reconvertirlos a dólares y retirarlos del país.

Para conseguir más, impulsaron transacciones comerciales en el mercado interno, así comenzó lo que hoy se denomina economía bimonetaria.

En 1981 la moneda se devaluó en forma significativa y el sistema financiero estuvo al borde del colapso. La "solución" fue aportada por el entonces Presidente del Banco Central, Domingo Cavallo, aunque lo niega, porque quien firmó la circular fue su sucesor Julio González del Solar, pero en los documentos de la entidad consta que inició el proceso de estatización de la deuda externa privada que implicó una extraordinaria transferencia de recursos públicos hacia 28 grupos económicos locales y 102 empresas transnacionales que concentraban el 64% de la deuda.

Poco más de 70 empresas, se beneficiaron con la estatización de la deuda por un total aproximado de 23 mil millones de dólares, algunos de los grupos de poder que más ganaron con esto fueron: Grupo Macri -Socma y Sevel; Acindar-Martínez de Hoz, Pérez Companc,-Compañía Naviera; Fortabat-Loma Negra; Braun y Menéndez -Astarsa y Austral Líneas Aéreas; Pescarmona-Industrias Metalúrgicas; Blaquier-Ledesma; Bulgheroni -BRIDAS S.A.; Herrera de Noble-Papel Prensa; Bunge y Born-Molinos Río de la Plata; Navajas Artaza-Establecimiento Las Marías; Rocca-Techint.

Estos grupos además fugaban en la proporción 1 a 1 la misma cantidad de dólares. Situación que se replicó con diversos matices cada vez que Cavallo, sus aliados de la Fundación Mediterránea y/o asociados a las empresas desembarcaron en el gobierno. Nombres que después aparecen ocupando cargos en diferentes gabinetes justo en la previa o durante contextos de crisis tales como la escalada inflacionaria que obligó a la entrega anticipada del gobierno al Presidente Alfonsín, durante el período neoliberal de los 90, la crisis del 2001 o la toma de deuda a 100 años en el 2017.

Si se aplica la lupa en el presente de estos grupos de concentración de capitales, es posible observar que se fortalecieron en el sector de alimentos, energía y comunicación. El 74% de la facturación de supermercados están concentrados en 20 empresas. Algunos son monopolios multinacionales como Carrefour de Francia, Cencosud de Chile o Coca Cola, otras son capitales nacionales como el Changomás propiedad de Francisco de Narváez, ex diputado del PRO, Supermercados COTO y La Anónima de los Peña Braum.

El precio de lo que se come o bebe en Argentina lo determinan mayoritariamente las siguientes empresas productoras: Molinos Río de la Plata, ahora propiedad de Pérez Companc concentra el 59% del mercado de las harinas, además de fideos, arroz y aceites. Coca Cola Company -Pepsico el 98% de las bebidas. El cordobés Grupo Beltrán, (dueño de la aceitera Dánica) y Gloria Coto, manejan el 50% de la producción de carne derivados.

El Establecimiento Las Marías, maneja el 54% de la Yerba Mate. Los Blaquier y el grupo Los Balcanes, la producción de azúcar. Este último oligopolio, es liderado por Jorge Rocca Ferro, empresario azucarero de Tucumán, presidente de la Unión Industrial de la provincia que no dudó en declarar a los medios que las protestas en las zafras "se arreglan por las buenas o por las malas, pero se resuelven", además de estar procesado por evasión tributaria y contaminación, juicios frenados por tecnicismos.

El 90% de lácteos y derivados están controlados por Mastellone Hnos y SanCor. La otrora cooperativa orgullo de Santa Fé y Córdoba, es propiedad del grupo Adecoagro creada por argentinos con fondos de inversión del multimillonario Jorge Soros-que vendió sus acciones en el 2016-, capitales suizos, qataríes, y holandeses. Integran su directorio ex funcionarios del macrismo como Daniel González que fue Presidente de YPF y Mariano Bosch, uno de los fundadores de Adeco y actual CEO, designado Vicepresidente del INTA en diciembre del 2015, por el entonces Minis-

tro de Agroindustria Miguel Bruyaile y socio del Grupo Lacau que compró por monedas la avícola "Cresta Roja" luego de la feroz represión a sus trabajadorxs a pocos días de la asunción de Mauricio Macri.

La mayoría de estos grupos son socios en empresas textiles, farmacéuticas y de energía. En el mercado energético que presiona por el aumento tarifario los principales referentes son el grupo BRIDAS, conglomerado de empresas de la familia Bulgheroni y Pampa Energía Pampa Energía es un holding comandado por Marcelo Mindlin, que comenzó a incursionar en el sector en el 2004, pero creció exponencialmente a partir de 2016. Gracias a la reforma de la Ley de Mercado de Capitales denominada como Ley de Financiamiento Productivo, que modificó las regulaciones de control en la conformación de sociedades, de fondos comunes y limitó la aplicación del Código Civil y Comercial para incentivar la "inversión y el ahorro", logró el control del 90% de Petrobras Argentina, para la exploración y explotación de hidrocarburos y la refinación y comercialización de combustibles como parte de la Transportadora de Gas del Sur (TGS). Mindlin además es el fundador y director del Grupo Emmes, socio de Joe Lewis y dueño de los parques eólicos más grande del país, seguido por la empresa Pescarmona

Tal vez sería un buen ejercicio para complementar historia y economía, elaborar el recorrido de los grupos económicos desde la formación del Estado, en paralelo con las presidencias y sus gabinetes. No solo aparecerían nombres recurrentes, también, en que etapas existieron mayores ganancias en el mercado y cuando mayores ampliaciones de derechos para la clase trabajadora, que no siempre coinciden, porque por años hemos sido un país rico con trabajadorxs pobres y las etapas de mayor represión fueron financiadas por los dueños del capital nacido de la apropiación y el genocidio instalado en las mal llamadas campaña al desierto y del Chaco. Acá si dato mata relato de libros de historia mitrista.

¿Cómo es posible transitar con tanta impunidad por la historia de un país, y seguir siendo protagonista de los programas políticos en horario central? ¿Cómo es posible que se instale en el imaginario social que para terminar con la crisis económica hay que terminar con los planeros, los extrajeros migrantes de países latinoamericanos (porque a los ricos ni se los nombra), sindicatos y ahora, los mapuches? Para ello fue necesario aceitar los mecanismos de reproducción del discurso y construir la figura del enemigo dentro de los mismos sectores oprimidos. Allí entran a jugar los discursos del odio, la hegemonía cultural que explicó Gramsci y que volvemos a traer al debate para seguir generando la duda de porque nos cuesta tanto a los sectores populares construir la contrahegemonía.

Quien maneja la información, moldea el pensamiento. Según el informe de la Asociación Reporteros sin fronteras del 2019 el 95% de la población mira televisión y un 70% escucha radio, el 57% lee diarios asiduamente, ya sea en su versión en papel o digital. (...) Aunque la televisión sea el medio preferido a la hora de informarse para la mayoría de los argentinos y a pesar de que la venta de diarios ha caído vertiginosamente el poder de imposición de agenda sigue siendo

reinado exclusivo del diario en papel. En el rubro, Clarín lidera las ventas con 206 mil ejemplares diarios, seguido por el periódico La Nación, con 103 mil, y el Diario Popular en tercer lugar con 56 mil."

El grupo Clarín es propietario y/o socio mayoritario de 300 medios de comunicación entre canales de cable, radios AM y FM, diarios y revistas. A través de Radio Mitre y la 100, cuenta con 150 repetidoras y es el propietario de 4 de los 6 principales medios digitales: Clarin.com, TN.com.ar, cienradios.com y lavoz.com.ar. Es socio mayoritario, junto con La Nación, de Papel Prensa S.A, que cubre la producción del 75% de la producción de papel en Argentina. Además produce y edita los textos escolares de la Editorial Tinta Fresca y Voz Activa, que junto con Santillana son los de mayor venta entre docentes de todos los niveles educativos. En el 2017 logró la suma de los servicios de Cablevisión y Telecom, así logró liderar el 42% de la telefonía fija; el 34% de la telefonía móvil; el 56% de las conexiones a Internet por banda ancha fija; el 35% de conectividad móvil; y el 40% tv paga.

En el 2020, el gobierno nacional emitió el Decreto 690/20, que establece que los servicios de telecomunicaciones son "servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia" y que sus precios deben ser regulados por el Estado, entendiendo que en el siglo XXI las telecomunicaciones son un derecho humano básico que no puede quedar librado a la lógica de mercado. El Grupo Clarín judicializó este decreto. En abril de 2021 logró un fallo a favor de la Cá-

mara Contencioso Administrativo Federal. El Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) apeló el fallo pero la Cámara no aceptó el recurso extraordinario, lo que obligó al Gobierno a ir en queja a la Corte Suprema de Justicia como último recurso. El máximo tribunal de justicia está presidido por el ex abogado del multimedio, de Cablevisión y Fibertel, Carlos Rosenkrantz. Según el Código Procesal y por ética, el juez debería excusarse, no lo hizo, en septiembre de este año la Corte en pleno firmó un fallo avalando su accionar. Con esta causa Rozenkrantz, infrigirá 26 veces la normativa que obliga a los jueces a no intervenir en casos donde esté involucrados ex clientes.

En difusión multimedia y ventas gráficas le siguen el Grupo La Nación, controlado por los descendientes de la Familia Mitre-Saguier, actualmente en conflicto por denuncias de negociados en su base financiera instalada en las Islas Caimán y una supuesta compra de acciones por parte de Mauricio Macri.

El diario on line más visitado es Infobae, propiedad del empresario periodístico Daniel Hadad y lidera el mercado de habla hispana a partir de su asociación comercial de contenidos con The Washington Post.

Un dato a tener en cuenta es que tres grupos norteamericanos controlan el sector del entretenimiento. Turnes y Warner Bros controlan el 71% de los medios pagos que incluyen canales como CNN, TNT Sports, HBO, Discovery Kids, la operadora de televisión satelital DirecTV, por lo que indirectamente es socio del Grupo Clarín en el manejo de TyC Sports. Le sigue The Walt Disney Company, con la señal Star, ESPN y a la vez es socia de WarnerMedia (propiedad de Turner) respecto a la televisación de los partidos de la Primera División del fútbol argentino.

El tercer conglomerado, Viacom, es dueño de la licencia de nueve canales de televisión abierta a partir de la compra en el 2016 de LS84 Canal 11 Telefe, adquirió LU84 Canal 7 de Neuquén, LR1486 Canal 8 de Mar del Plata, LT84 Canal 5 de Rosario, LV85 Canal 8 de Córdoba, LW82 Canal 11 de Salta, LU80 Canal 9 de Bahía Blanca, LRK458 Canal 8 de Tucumán y LT82 Canal 13 de Santa Fe.

No existe el federalismo en la redistribución de contenidos, la mayoría de los medios de las provincias componen el 75% de sus grillas con programas de Buenos Aires. Los programas de opinión e informativos de radios se construyen a partir de la lectura de noticias de los diarios de mayor tirada y dedican una pequeña fracción a hiperlocales.

La concentración es preocupante en todos los segmentos de la economía general y particularmente lesiva en el ámbito informativo y de los medios de comunicación. Se reducen las fuentes, se homogeneizan los géneros, formatos de entretenimiento y la unificación de líneas editoriales. Si los dueños de los grupos económicos a la vez controlan los medios, se construye un discurso a medida de sus necesidades. Es así como aparecen subjetividades descreídas de la política, temerosas, convencidas que los enemigos están al lado de su casa, nunca en los cómodos sillones de los bancos y las empresas, porque esos "dan trabajo", craso error, quie-

nes lo dan son los trabajadorxs y la patronal se beneficia con esto.

La instalación de discursos de odio naturalizan la difusión de expresiones de referentes políticos rayanas en el delito por instigación a la violencia o tan preocupantes, como la descalificación de la vida democrática. Las redes no hacen más que intensificarlo. Ricardo López Murphy, escribió un sencillo tuit, donde dejó en claro hacia donde van y para que quieren volver: "Son ellos o nosotros". Y en su lógica "ellos" somos nosotrxs, quienes integramos los sectores populares, quienes sostenemos a este país, quienes hemos logrado resurgir una y otra vez de la represión, el hambre, los fusilamientos, las persecuciones, la pérdida del trabajo, somos nosotrxs quienes abrimos las fábricas y las recuperamos, somos nosotrxs y vienen a decirnos que la jubilación es un privilegio que no se debe tener si queremos ser un país civilizado, somos nosotrxs y viene por nuestro derecho a decidir cómo, dónde y con quien queremos vivir. Viene por nosotrxs y si nos encuentran divididos nos pasarán por encima sin miramientos.

Ahora bien, si se habla de unidad, ya sabemos que no es con todos y a cualquier precio. Es comenzar a organizarse ampliando los debates con nuestras verdades relativas para lograr la síntesis superadora que nos permita construir un proyecto de país inclusivo, donde el trabajo genuino implique salarios dignos, el derecho a tener una vivienda, acceso a la salud, seguridad social. Esto requiere de una justa redistribución de la riqueza, una reforma tributaria para que

paguen los que más tienen.

El Poder Judicial debe dejar de ser la mano de obra ilustrada del poder hegemónico. Es evidente que cuatro personas definen si el pueblo tiene derecho a un subsidio, si el poder legislativo puede o no definir sus propios mecanismos de decisión, si el Senado puede o no crear leyes. Parte de los funcionarixs judiciales se sienten parte de una casta, son la "reserva moral" de la sociedad. Así también, por décadas se consideraban los militares, que aparecían para poner orden cuando se lo indicaban los poderosos, porque el pueblo no iba a golpear las puertas de los cuarteles, si sabía que después pagaban las consecuencias.

Cada vez que el pueblo salió a las calles, fue para resistir. Después de 1983, junto a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, familiares, ex presxs políticxs, organismos de derechos humanos le dieron el sustento necesario a Raul Alfonsín para que tomara la decisión política de llevarlos a Juicio, un hecho inédito en el mundo, que tuvo sus costos, asonadas militares, presiones económicas hasta lograr las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Se continuó resistencia a las políticas del olvido, hasta que en el 2005, Nestor Kirchner las derogó y volvieron los juicios que aún continúan. El poder Judicial no se autodepurará como sostiene el actual presidente, como no quisieron hacerlo los militares, entonces habrá que repetir la estrategia hasta lograr la reforma judicial que responda a las necesidades de los sectores populares.

Argentina es un país presidencialista, que luchó décadas hasta lograr vivir 40

años seguidos en democracia, es imprescindible recuperar el valor de la política como herramienta para lograr la transformación social. Si el poder hegemónico se encarga sistemáticamente de demonizarla, es porque a los sectores populares le sirve. Sobradas muestras hay en la historia de toda la Patria Grande de procesos sociales se fueron construyendo al calor de la lucha en las calles y también en los espacios de debate, articuladamente. Muy pocas victorias que se prolongaron en el tiempo se conquistaron con una sola acción, todo lleva su tiempo, desde la toma de conciencia hasta la organización para la toma del poder y una vez allí, definir las políticas públicas necesarias para lograr avanzar en más derechos.

Se aprende de los aciertos, pero más de los errores. Luego de dos años de impaciente espera de resultados, sin perder de vista la pandemia, está claro que no se gobierna solamente diagnosticando, ni con medias tintas.

Hace falta poder planificar como seguir, la deuda externa es el verdadero lastre, no los salarios de los trabajadorxs, seguir sosteniendo los planes de pago será un obstáculo para la gobernabilidad de cualquiera que logre llegar a la presidencia y que intente modificar el estado de situación, quienes quieren que todo siga igual en cinco minutos lo resuelven, tomando más deuda, bajando los salarios, subiendo la edad jubilatoria, recortando derechos laborales, privatizando todo, esa película ya la vimos en los 90 y en el período 2015-2019, como suelen decir algunos periodistas "independientes" no hay que repetir recetas que no dan resultado.

En paralelo es imprescindible fortalecer a las organizaciones sindicales, sociales y políticas, desmontar los discursos de odio que tienden a generar las divisiones internas y un clima de violencia interna, en el que el intento de magnicidio a la Vicepresidenta Cristina Fernández, es el hecho más grave y disruptivo de los consensos logrados en esta etapa democrática. En las reacciones de todo el arco político después de este hecho, es posible leer de qué lado de la mecha definió ponerse cada uno, como así también sectores de la justicia y de los medios.

Una vez más reivindicamos las luchas de los colectivos feministas, con objetivos claros, es posible avanzar sin dejar de poner sobre la mesa todas las opiniones hasta lograr los consensos necesarios. La madurez política en todo espacio donde se toman definiciones respetando la democracia, se debe tener en claro que no se construye desde la parte, sino desde el todo, que ningún grupo se sostiene pensando que algunos son mejores que otros, crece y se fortalece cuando se abandonan las disputas individualistas por ver quién tiene la razón y se discute buscando armar colectivamente una nueva propuesta que contenga al conjunto.

Como trabajadorxs de la educación, sabemos que los procesos de transformación no son fáciles, ni instantáneos, pero que cuando se logran, no hay vuelta atrás y que no se pueden lograr en soledad, por eso entendemos tanto las palabras de Francia Márquez, mujer, negra, empobrecida, desplazada, subalterna, lideresa social, ambientalista y feminista, que será la primera vicepresidenta afro en la era que nace en Colombia tras romper con 214 años de gobiernos de de-

recha. Su movimiento se llama “Soy porque somos”, traducción del concepto africano Ubuntu,” es la filosofía que nos enseña a no pensarnos individualmente, que yo soy porque tú eres, que nosotros somos si la naturaleza es; es la apuesta a resignificar el valor de la vida, tan fracturada en nuestro país, siempre desde la construcción colectiva”.

Reafirmamos que en estos tiempos es imprescindible seguir luchando por:

- Libertad de ejercer el derecho a la protesta frente a todo intento de avasallar derechos conquistados o frenar su ampliación.

- Seguir sosteniendo nuestra independencia de partidos políticos, gobiernos y poderes económicos

- Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.

- Plena vigencia de la Ley de Financiamiento Educativo y su progresiva variación. Paritaria Nacional Docente: revisión del significado de los conceptos de salario unificado o salario básico unificado.

- Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadorxs activxs y jubiladxs, igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.

- Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.

- Nueva Ley de Educación Superior que ponga a la universidad al servicio de la construcción y distribución equitativa de la riqueza, justicia social, y derogue la actual.

- Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.

- Continuidad y defensa del decreto 538/75. Incorporación del nivel secundario en zona de frontera.

- Defensa irrestricta de la libertad y democracia sindical.

- Continuar el reclamo conjunto con sindicatos y organizaciones por una Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc.).

- Modificación de la Ley de Coparticipación Federal, que garantice la distribución equitativa de la riqueza.

- Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales. Que paguen los que más ganan.

- Continuar trabajando de manera conjunta en las centrales sindicales, con organizaciones sociales para consensuar estrategias de lucha en pos de una justa redistribución de la riqueza para la clase trabajadora. Esto implica ampliar los debates desde el Salario Básico Unificado, hasta el impuesto a la renta extraordinaria.

- Recuperación de la soberanía. En defensa de la Natu-

raleza. No a la Megaminería contaminante, no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la ley de hidrocarburos. Declaración de inconstitucionalidad de la reforma de la Ley 3308 en defensa del Golfo San Matias

- Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Ley de Humedales. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios en sus territorios ancestrales y cese a la represión de las comunidades que reclaman la plena vigencia de la constitución y los acuerdos internacionales. • Plan integral con créditos blandos a las PYMES, cooperativas, empresas recuperadas y de la economía popular. Propuestas de reactivación concretas para las economías regionales.

- Participación de lxs trabajadorxs en las ganancias de las empresas.

- Quite de subsidios a los sectores de mayores ingresos, sin que esto implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.

- Política nacional integrada para: salud pública, vivienda, educación, deporte y recreación. • Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.

- Continuar y profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y

condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles. Restitución de todxs lxs niñxs apropiadxs durante la dictadura. Aparición con vida de Jorge Julio López.

- Verdad y Justicia por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, Elías Garay, Facundo Astudillo Castro y todas las víctimas de violencia institucional. Cese de la persecución política e ideológica, inmediato desprocesamiento de referentes sindicales y sociales que el gobierno conservador de Mauricio Macri desató en todo el país y que la justicia afín continúa impulsando. Libertad a lxs presos políticxs. Libertad a Milagro Sala y todos lxs presxs políticxs.

- Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares. El respeto a la autarquía de la Procuraduría General de la Nación, en un todo de acuerdo con la Ley vigente, que determina la elección de sus magistradxs, independiente del poder político de turno. Reforma integral de la Justicia con perspectiva feminista y derechos humanos, realmente federal y ágil. Límites en los tiempos legales para los fallos en la Corte Suprema, es inadmisibles que la mayoría de sus resoluciones demoren más de cinco años en promedio.

- Exigir la recuperación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en defensa del derecho del pueblo al acceso a la información. Regulación efectiva para evitar los monopolios y oligopolios en la comunicación nacionales y trasnacionales.

- Promulgación y re-

glamentación de la Ley para que el acceso a servicios de Internet de banda ancha fija, móvil y satelital sea considerado como derecho humano y un servicio universal.

## Contexto Provincial

El panorama político provincial no difiere mucho de lo que hasta ahora se está analizando. Aún con características propias, por el perfil del partido gobernante. Si se toman como emergentes las luchas ambientales y en defensa de los territorios ancestrales, el trasfondo económico y la división social a favor o en contra, responden a parámetros comunes.

Rio Negro es una provincia, cuyo gobierno intenta mostrar con las cuentas ordenadas, aunque es de público conocimiento que está encorsetada por los pagos de deuda en dólares, dependiente de las negociaciones y del aporte de recursos a nivel nacional. Las propuestas para impulsar la industria turística ayudaron a incrementar la recaudación, que en el segundo semestre superó a la anual del 2021. Sin embargo, tener estos recursos enganchados a los pagos casi mensuales de capital e intereses de la deuda en dólares, hace imposible una justa redistribución para la clase trabajadora.

Según las estadísticas demográficas el 70% de la población se encuentra en dos departamentos: General Roca y Bariloche. Como así también que la curva migratoria desde los otros departamentos creció considerablemente en las últimas décadas, frente a la necesidad de las familias de lograr un trabajo estable, y un pequeño porcentaje de jóvenes que tiene la oportunidad de continuar sus estudios superiores en ambas ciudades cabecera, una parte de ellxs necesitan también trabajar para sostener la carrera, y pasan a formar parte de la economía no formal, dado que las actividades industriales de servicios y el comercio no alcanzan a cubrir las necesidades laborales de la población.

En este marco, lxs trabajadorxs estatales deben discutir aumentos salariales y condiciones laborales. De la misma manera que en el resto del país, los sueldos no alcanzan frente a la escalada inflacionaria que impacta en el aumento del costo de vida y la especulación inmobiliaria. En estos últimos años desde UnTER se delineó como estrategia trabajar de manera conjunta con ATE y SITRAJUR, conformando un Frente Sindical para debatir paritarias, teniendo en claro puntos comunes de reclamo y aspectos diferenciales en la composición salarial de cada uno.

De esta manera fue posible la reapertura de las discusiones de manera trimestral, exigiendo la revisión y actualización. Discusiones que derivaron en dos fuertes conflictos con el gobierno, en los que lxs docentes fuimos castigadxs con descuentos, que debieron devolver inmediatamente y con el literal congelamiento de los sueldos por no aceptar un aumento aceptado por los otros sindicatos, justamente por la diferencia en la composición que incluye pagos diferenciados no remunerativos, no compatibles con el de la docencia.

La lucha sostenida por la adhesión a las medidas de acción directa y las acciones políticas llevadas adelante obligaron al gobierno a mejorar cada propuesta. Entre un conflicto

y otro, cambió la titularidad del Ministerio con el ingreso de Pablo Nuñez, quien le dio otra impronta a las discusiones y el endurecimiento de las acciones por su intransigencia. Todo el detalle de los conflictos y las discusiones dadas en las paritarias, las mesas salariales, reuniones bilaterales se encuentran reflejadas en la Memoria anual. Hay que pensar cómo continuará la disputa con el gobierno en el próximo año, que estará marcado por lo electoral, a partir del mes de abril, con las elecciones para la gobernación y se extenderán hasta octubre por las presidenciales.

Desde esta perspectiva, es importante poder tener una mirada macro de los intereses en pugna en la provincia y su vínculo casi como un cordón umbilical con la Nación. Lo que se refleja en el accionar del lxs representantes de JSRN en las cámaras de Diputadxs y el Senado. Votaron a favor por el Presupuesto lo que garantiza una buena inversión en Obra Pública y rechazaron el proyecto para que lxs Jueces paguen ganancias. Alberto Weretilneck, destaca por su pragmática, que es esperable, pero que suele sorprender a propios y extraños. Con un ojo en las encuestas que le dan guarismos más que favorables y otro en el devenir de oficialismo nacional, va construyendo posibles armados electorales que han generado escozor en su partido, por posibles desplazamientos de aspiraciones a candidaturas y en la oposición, por una posible alianza con sectores del FdT que ya es un secreto a voces.

Lo único certero para el senador es que Aníbal Tortoriello es el candidato a derrotar, por la decisión de María Emilia Soria, intendenta de Roca- Fiske Menuco segunda en intención de voto, que prefirió ir por la reelección en su ciudad. Si bien en las encuestas la sumatoria de indecixs y decidixs por el actual diputado, podría ganar, va por lo seguro, un paso fue lograr la reforma electoral, que se definió como un "ordenamiento", pero le da una manito al oficialismo despejando las elecciones nacionales de las provinciales y permite el armado de colectoras. Por otra parte, el crecimiento en la intencionalidad del voto del referente del PRO, constituye una alarma también para las organizaciones sociales, sindicales y de Derechos Humanos, porque reflejan que parte de la población ve una salida en un proyecto que habla de ajuste, reorganización del estado y combate al "terrorismo".

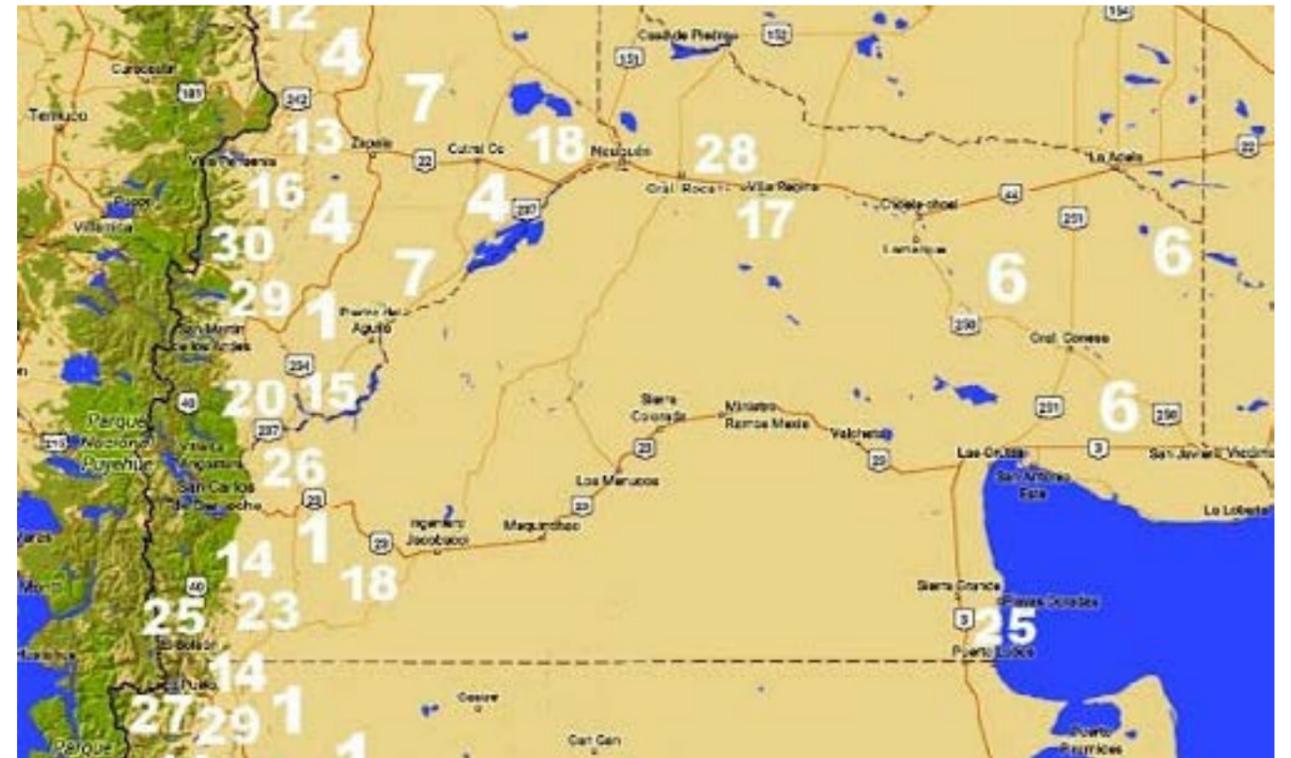
El partido gobernante atraviesa su propia interna, aunque con menos estrépito que el nacional. En estas últimas semanas se produjeron los encuentros necesarios para que saliera humo blanco de la chimenea. Sin embargo, Alberto Weretilneck y Arabela Carreras coinciden en todo respecto de la respuesta que deben dar a los justos reclamos de las comunidades Mapuche: negación de derechos, estigmatización y represión. Lograron un acuerdo espurio con el gobierno nacional para la formación de un Comando Unificado de Seguridad para terminar de militarizar la región andina. A ellxs, se suma también Anibal Tortoriello que, se define como un hombre de corazón "cristiano", que entiende a la política como un "servicio", evidentemente está más cercano a la moral inquisidora que a la de la opción por los pobres.

Frente a las restricciones económicas provinciales, la política implementada por Nación para cubrir a sectores de

la economía popular, resulta un alivio para quienes dependen de los trabajos temporarios como la cosecha, la construcción y la ganadería. Ante la falta de un plan sostenido en el tiempo para acompañar las economías regionales, todo lo que surge, son paliativos y hace que cada megaproyecto vinculado al extractivismo se transforme en un tema de conflicto entre quienes esperan una fuente laboral estable y quienes advierten sobre las consecuencias a mediano y largo plazo de estas acciones, que terminan siendo solución para unos pocos.

Río Negro es la 4ta provincia más extensa del país, va "de los Andes al mar", presenta una diversidad de opciones para desarrollo económico regional que podría cubrir las necesidades de la totalidad de su población y más, respetando la perspectiva pluricultural y generando fuentes laborales para lxs egresadxs de estudios superiores que se forman en disciplinas vinculadas a lo social, ambiental, el turismo, ciencia y tecnología, salud, educación y cultura. Hace poco más de 50 años la provincia cobijaba proyectos cooperativos para la producción de derivados de la hortifruticultura y la cría de ganado ovino. Hoy, apenas sobreviven los edificios, y el avance tecnológico se focaliza en propuestas que nada tiene que ver con la diversificación, sino con la sustitución de cultivos por torres petroleras, barrios cerrados y de los campos para la cría por superficies habilitadas para el cateo. En vez de ampliar, todo se reduce.

Analizando la conformación histórica de la provincia desde antes de la



genocida "campaña al desierto", luego su pase de territorio nacional a la organización del estado provincial van apareciendo algunos nombres de grupos económicos y formas de accionar que ya se han desarrollado en este documento, que resulta importante visitar para poder pensar en conjunto estrategias para desmontar discursos y visibilizar los intereses en juego.

Acorde a las generales de la ley del capitalismo, la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos es una realidad, la mayoría comprada a precio de ganga al estado provincial, lo poco que queda fiscal no alcanza ni para la producción, ni para la vivienda. La mayoría de los territorios se reparten entre capitales extranjeros y de la oligarquía nacional.

Según el Registro de Tierras Rurales, creado por la

Ley Nacional 26.737, sancionada en el 2011 aproximadamente 62 millones de hectáreas de nuestro país figura como propiedad de 1.250 terratenientes. Es decir que el 0,1% de los propietarios privados posee el 35% del territorio Nacional, mientras que el 37% de la población no posee ni tierra ni vivienda. Los números de la desigualdad aumentan en la región Patagónica.

En ese registro, haciendo un sucinto recorte por Río Negro en general y la Comarca Andina en particular aparecen nombres conocidos:

- Grupo Benetton (Italia) 900.000 ha, negocios ganaderos, forestales y mineros administrados por la empresa "Compañía de Tierras del Sud Argentino" en Estancias Pilcaniyeu, Colonia Maitén, San Pedro y Cañadón Blanco; Etido;(1)

Huanhué.

- Grupo Heilongjiang Beidahuang (China) 330.000 hectáreas: Colonia Josefa, Negro Muerto, Guardia Mitre, Colonia Margen Norte, La Japonesa y otras estancias del Valle Medio. Inicialmente pensado como un proyecto para la siembra de soja frenado por un amparo en la justicia.(6)

- Grupo Burco (Bélgica) 80.000 hectáreas: Arelauquen, Los Baguales, Cacique Foyel, Río Villegas, Cerro Carreras y la margen sur del Embalse Alicura. Turismo de elite y negocios inmobiliarios. Denunciado como responsable de los incendios forestales en la zona de Lago Cholila-Chubut- (14)

- Grupo Bemberg (Argentina) 73.000 hectáreas: Empresa propiedad de la familia Miguens-Bemberg, son propietarios y/o accionistas de Patagonia Gold, Sadesa, Central Puer-

to e Hidroeléctrica Piedra del Águila y la filial argentina de la petrolera Total. Socio comercial de Marcelo Mindlin, Burco y Lewis.

-Solmat Agropecuaria S.A. (Argentina) 72.000 hectáreas: Estancia Santa Nicolasa (Chimpay). Empresa ganadera propiedad de Marcelo Alquezar.(17)

-Marcelo Mindlin (Argentina) 40.000 hectáreas. Campos en Alto Río Chubut y el Valle del Río Foyel . Propietario y/o accionista de Pampa Energía, Dolphin Fund, Petrobras Argentina y socio comercial de George Soros, Joseph Lewis y el Grupo Bemberg, fue parte del Grupo Irsa de Eduardo Elsztain.(23)

-Joseph Lewis (Gran Bretaña) 38.000 hectáreas: Bahía Dorada, Lago Escondido, la concesión del Cerro Perito Moreno y el Proyecto Laderas . Lewis es fundador y propietario del Grupo Tavistock y accionista de Pampa Energía. (25)

-Jacob Suchard (Suiza) 35.000 hectáreas. Estancia San Ramón Bariloche, arrasada por el fuego en el 2017. Fue accionista y/o propietario de las corporaciones alimenticias Nestle, Multifood, Kraft General Foods Europe e inventor de las marcas Toblerone, Milka y Suchard.(26)

-Holding Salentein (Holanda) 25.000 hectáreas, Chacras en el Alto Valle del Río Negro. Corporación propiedad de la familia Pon. Dueños de las bodegas Salentein y de Salentein Fruit.(28)

En el mapa falta identificar

-Familia Bulgheroni 27.000 hectáreas en Campo Garmendia, Chelforó.

-Somuncura Patagonia S.A. (Francia) 155.000 hectáreas. Campos varios en la Meseta de Somuncura, Río Negro. La Empresa pertenece a Patrick Jean Marie Rey y Hubert Esteban Rey. Son socios comerciales de Lewis y Van Dittmar, este último fue el agente inmobiliario que facilitó la compra de las tierras.

- Rabino Elimeir Libersohn (EEUU) 140.000 hectáreas en San Antonio Oeste y 25 de Mayo zona de la laguna Carrilafquen Chica, Bajo El Gualicho

- Familia Tanke (Arg.) 50.000 hectáreas. Estancia El

Cóndor, Pichi Leufu, Río Negro. Esta estancia rodea casi por completo el ejido urbano de Dina Huapi y gran parte del de Bariloche, por lo cual, cada vez que hay necesidad de expandir ambas ciudades o ejecutar algún proyecto de infraestructura para las mismas, hay que expropiarle.

-Estancia Maquinchao S.A Maquinchao S.A. (Arg.) 46.000 hectáreas. Estancia Maquinchao. Esta propiedad rodea por completo a la localidad del mismo nombre y era una de las estancias de la Compañía de Tierras del Sud Argentino, que se quedaron quienes vendieron la empresa a Benetton. No se conoce el nombre de los propietarios, solo de testaferro

-Wool for Ever S.A. (Arg.) 40.000 hectáreas. Estancia Cabeza de Vaca, Valcheta, Río Negro. Se desconoce quiénes son los propietarios de la firma.

-Inversora Roland S.A. (Suiza) 34.000 hectáreas. Pilcaniyeu (Río Negro). Se desconoce nombre de propietarios

Es imposible encontrar un registro catastral para poder dimensionar hasta donde llega cada propiedad, pero si permite entender el crecimiento por migración interna en especial hacia el Alto Valle y Bariloche que según datos censales vive en las zonas periféricas.

Haciendo un recorte mas acotado de la zona Andina, particularmente de la zona del Lago Mascaradi, donde asesinaron a Rafael Nahuel y el Comando Unificado de Seguridad desalojó, encarceló y vejó a mujeres y niños, entre ellas la Machi Betiana Nahuel, aparecen otros nombres y algunos viejos conocidos.

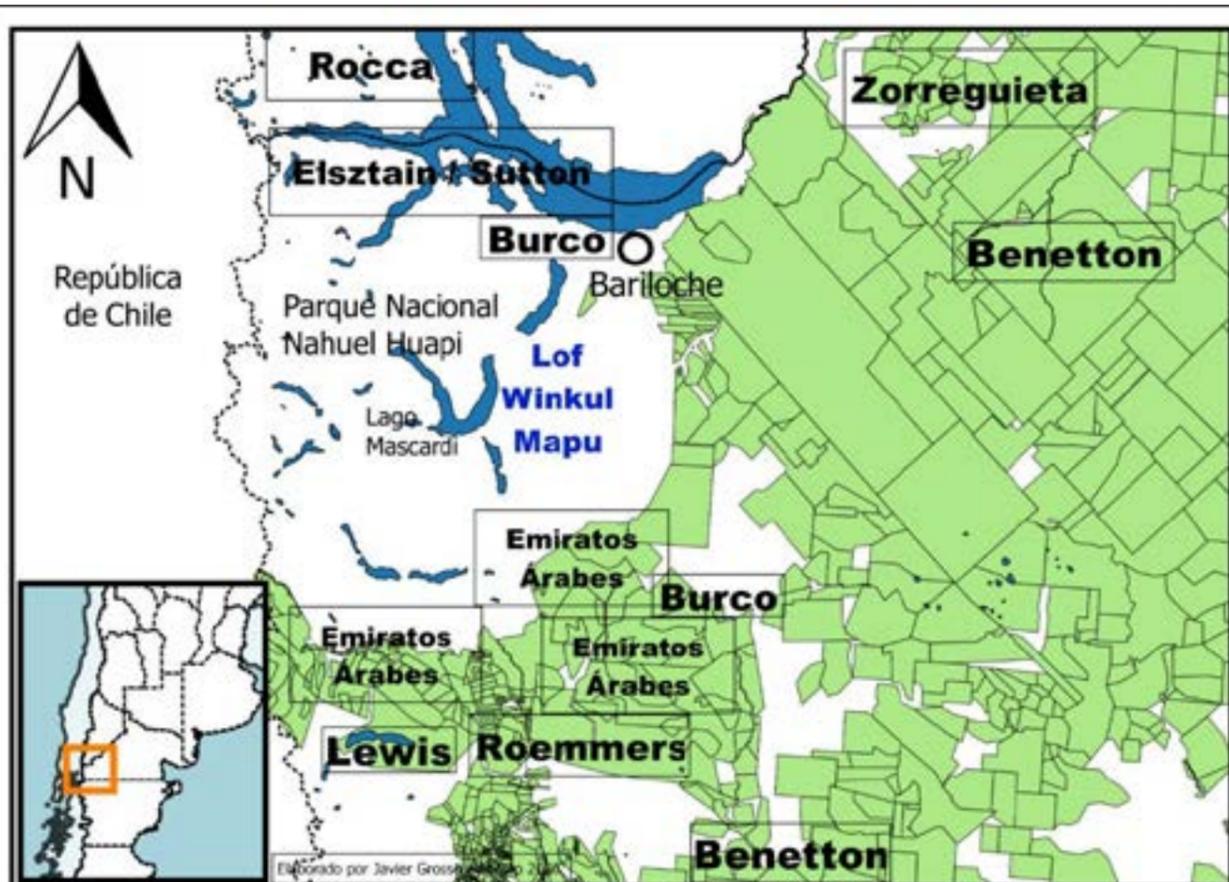
Autor Javier Grosso

Donde dice Emiratos árabes léase Emir de Qatar, Sheik Tamin bin Hamad Al Thani,; el magnate árabe Matar Suhail Al Ybhouni Aldhaheiri, que se expande hasta la zona mapuche del río Alto Chubut; y Abdulhadi Mana Al-Hajri, hermano de la segunda esposa del emir de Qatar. Parte de las tierras están destinadas a Turismo de Elite, cuya cara visible es el tenista Gastón Gaudio, responsable de los vuelos privados para turismo extranjero durante la época de restricción de la pandemia. Administrador del Centro de esquí los Baguales propiedad de Al-Hajri, que no se encontraba habilitado en ese momento, y está siendo investigado por la muerte de un esquiador en septiembre del 2020

¿Por qué no está la información en el Registro de Tierras Rurales? Hay que tener en cuenta que esta ley se sancionó con votos en contra del radicalismo y ausencia del PRO. Establecía, entre otros puntos, que los extranjeros no podían tener más del 15 por ciento de las tierras del país, de una provincia o de un municipio. Además, una especial prohibición para adquirir tierras que limiten o contengan cuerpos de agua, y determinó controles para evitar una de las formas más comunes de extranjerización de la tierra - y pérdida de control del registro dominial- que es a través de la compra venta de acciones que permite el cambio de titularidad. A partir de la ley, el Estado debía autorizar esta compraventa a través de un certificado de habilitación.

En el 2016, el presidente Macri, firmó el Decreto 820 que eliminó el porcentaje y el control de registro dominial como también flexibilizó la prohibición de vender cuerpos de agua. Antes, se solicitaba al particular que contrate un profesional que verifique la inexistencia de esos cuerpos de agua, y que sea autenticado por la autoridad provincial del agua como requisito del trámite de certificación. En cambio se habilitó un articulado que establecía que desde el Ministerio de Justicia se remitiría a la provincia la consulta, y si pasados 10 días no había contestación quedaba aprobado tácitamente. Además permitió que empresas que eran extranjeras pasaran a ser consideradas nacionales por la cantidad de accionistas que poseían, como fue el caso de Cerezas Argentinas SA, del grupo Bulgheroni radicado en Uruguay.

Por otra parte, como el Registro de Tierras Rurales no afectaba derechos adquiridos, no se pueden establecer las propiedades que viene de sucesiones de familias que recibieron parcelas como "regalo" por participar en la campaña del genocida Roca, que fueron parte de sucesivas transacciones inmobiliarias, ni las "pequeñas propiedades para vacacionar en la cordillera" de las familias patricias como los Blanco Villegas, cuyo herederos son los hermanos Macri o Bullrich Pueyrredon. Todo lo no registrado en el período 2011-2016 se logró gracias a la anuencia de funcionarios provinciales y muchas ventas fueron realizadas de manera irregular. Algunas se conocieron porque llegaron a los medios o la justicia una fue la venta de tierras al empresario italiano Domingo Iannozzi en Ñorquinco y Río Chico, llegó a comprar más de 30 parcelas, puso 18 a nombre de su hija, aunque la ley de tierras 279, exige que sea único lugar de residencia y única unidad productiva. Como fue víctima del mayor robo de ga-



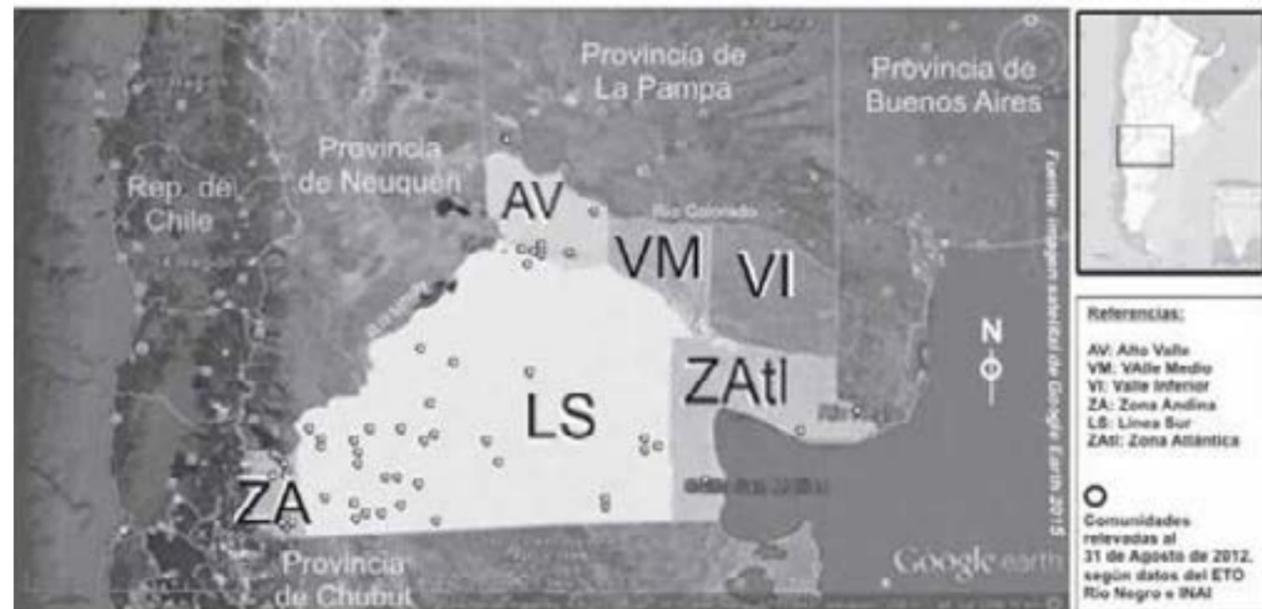
nado conocido hasta el momento, se conoció la existencia de una organización cuatrera VIP y de paso apareció la duda de cómo logró poseer tanto territorio.

Otro caso conocido fue el del rabino Eli Meir Libersohn que compró en el 2005, en un negociado violatorio de la Ley 279 , denunciado por los ex legisladores Luis Bardeggia y Luis Bonardo, que la justicia ordinaria cerró sin mas investigación en el 2017. Estos mismos legisladores, denunciaron en el 2010 la venta irregular de tierras en la zona de El Bolsón a precios irrisorios ( entre 36 y 90 pesos la hectárea ) , entre los compradores figuraban Van Ditmar el testaferro de Lewis, también aparece el Grupo Burco en esta operatoria, por estas denuncia la justicia anuló en el 2014 la sesión de 7000 ha, aunque se calcula que logró otras 15000 ha más.

Si al mapa de las tierras vendidas a precio vil con anuencia de funcionarios políticos y judiciales, se le superponen el de los reclamos por territorios ancestrales del Pueblo Nación Mapuche y el de los proyectos extractivistas, se puede comprender las razones por las que Río Negro no cumple, entre otras cosas, con la Ley 26160 Ley de Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena, sancionada en el 2006, que además de declarar la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país, determinaba la realización de un relevamiento técnico jurídico y catastral de las ocupaciones "tradicionales, públicas y actuales". La provincia adhirió en el 2007, hasta el 2012 se pudo avanzar en la toma de datos y registro por parte de un Equipo Técnico Operativo, con la participación de asistentes técnicos mapuche y después dejó de aplicarse.

**Territorio de la provincia de Río Negro y subdivisión regional por zonas e identificación de comunidades indígenas relevadas por el Programa de Relevamiento Territorial**

Autora: Lorena Cañuqueo en base a datos extraídos de la página oficial del Gobierno de Río Negro y datos proporcionados por el INAI.<sup>4</sup>

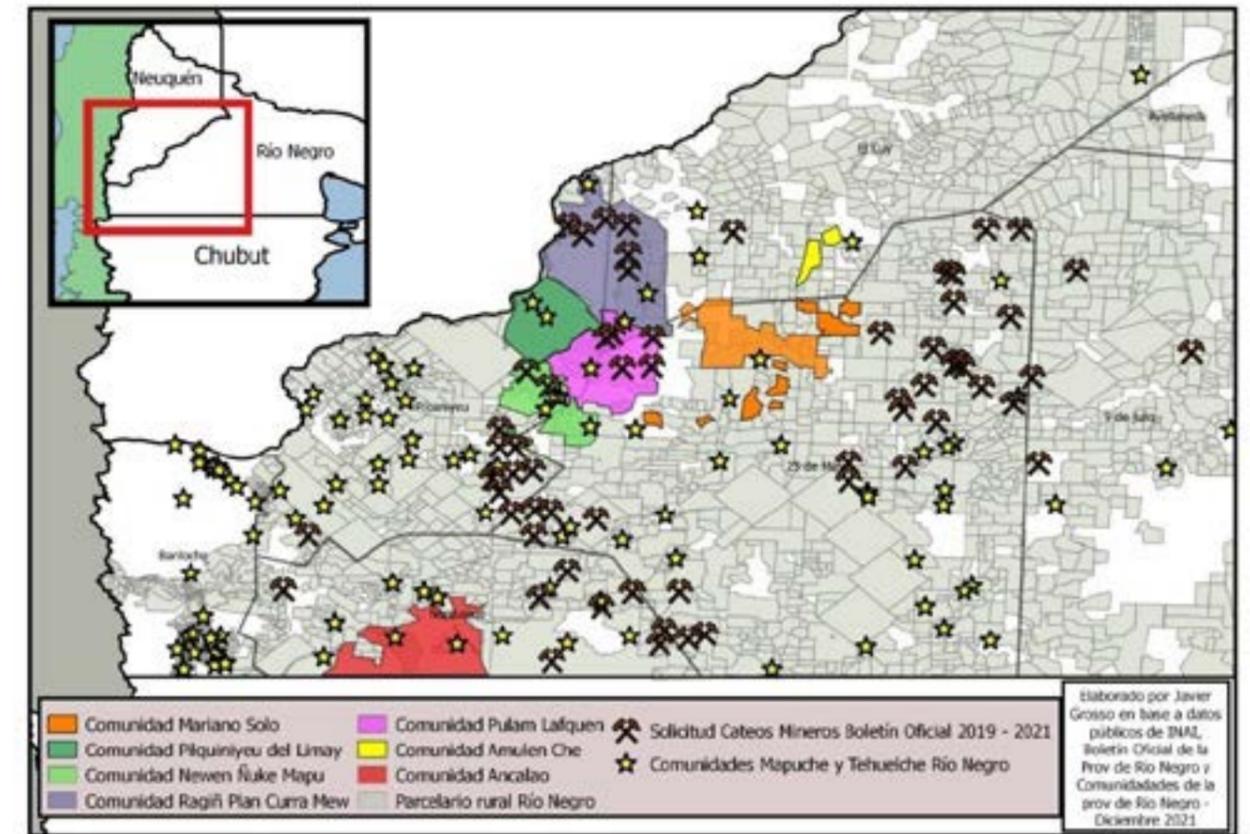


Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), CONICET-Universidad Nacional de Río Negro

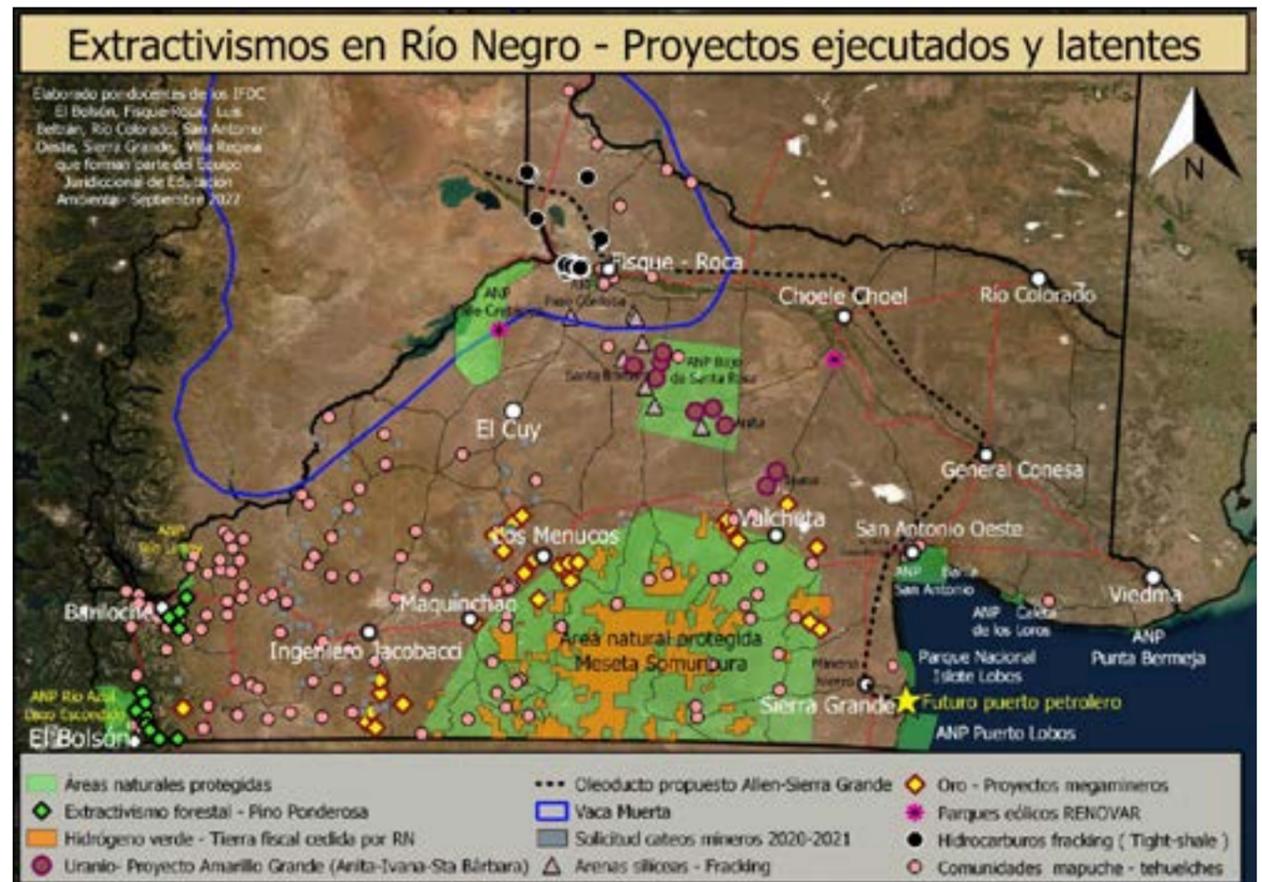
Autor Javier Grosso

Producción Colectiva Equipo Jurisdiccional de Educación Ambiental IFDC El Bolsón, Fiske Roca, Bel-

4 Cañuqueo Lorena: " El territorio relevado, el territorio disputado. Apuntes sobre la implementación de Ley nacional 26.160 en Río Negro, Argentina- Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), CONICET-Universidad Nacional de Río Negro



trán, Río Colorado, SAO, Villa Regina y Sierra Grande.



Vale la aclaración que posiblemente algunas tierras fueron adquiridas acorde a las leyes vigentes y que además de las comunidades Mapuche, son desplazadas familias crianceras, pequeñxs productorxs frutícolas, pobladorxs dispersos en los parajes que no pueden sostener la producción de sus chacras y/o parcelas, porque les cortan el agua, las rodean con emprendimientos inmobiliarios que alteran el hábitat destinado a la producción y/o no pueden competir con los precios de los grandes productores.

Todo lo expuesto, es solo una parte de publicaciones publicadas en sitios de acceso público, sin embargo, no hay reacciones de indignación entre la población, salvo hechos muy puntuales y tampoco provocó costos políticos ni económicos a los involucrados. Lo que si ocupa titulares de diarios, horas de debate en radio y televisión que se multiplica en las charlas hogareñas, en el café o la calle, el accionar de las comunidades cuando deciden recuperar territorios apropiados. Es aquí donde aparece claramente la metodología de la construcción del enemigo, con la implementación de los discursos de odio.

Tal como plantea el informe “Discursos de Odio” del Laboratorio de estudios sobre Democracia y Autoritarismo, la aceptación de este discurso deviene de la confianza en quien lo dice. Haciendo un recorrido por las declaraciones de Alberto Weretilneck en su rol como gobernador fue uno de los primeros que instaló la teoría de la existencia del RAM, como grupo terrorista vinculado a Chile, tema que volvió a exponer cuando justificó la detención ilegal del Lonko Facundo Jones Huala y cada vez que lo necesitó para justificar acciones represivas. La Gobernadora Carreras siempre que puede aclara que no habla con sectores “violentos” y tampoco los reconocía como Mapuches, para justificar su negativa a convocar a Mesas de Diálogo, que le requerían no solo las comunidades, también desde Nación y organizaciones de Derechos Humanos

Carreras también hizo gala de sus prejuicios luego del violento desalojo de la comunidad Lafken Winkul Mapu en el que siete mujeres, una de ellas embarazada y seis niñxs el más pequeño de apenas un mes de vida fueron detenidxs, cuando respondió a la entonces Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación, Elizabeth Gómez Alcorta que debía denunciar “supuestas” violaciones a los derechos humanos en el accionar del Comando Unificado de Seguridad. Debería leer por lo menos la Ley 26485 de erradicación de violencias contra la mujer y la 26061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El discurso de Odio lo instalan figuras de autoridad, en quienes confían sus votantes, con el apoyo de medios hegemónicos de comunicación que sistematizaron formas de intervención, por ejemplo, con titulares que sembraban el temor de “posibles ataques de encapuchados” dos días antes de una represión. Junto con funcionarixs judiciales como Superior Tribunal de Justicia (STJ) que elabora fallos con el objetivo de disciplinar a todos los fiscales y jueces que intervienen en conflictos en tierras fiscales o privadas, en alineación armónica con las políticas de la gobernadora Carreras de negación de reconocimiento efectivo de derechos consti-

tucionales a pobladorxs y comunidades, para garantizar la protección irrestricta de la propiedad privada. Con esta claridad explica la investigadora y periodista Susana Lara. Este fallo, cuestiona toda la intervención de la Fiscalía en el caso de un particular contra la comunidad Buenuleo y ordenó volver a investigarla por presunta usurpación. Este dictamen fijó las condiciones del delito de usurpación con un tecnicismo que desconoce totalmente la situación particular de despojos en territorios tradicionales, estrategia jurídica que no discute el fondo del conflicto (quién tiene derecho a un territorio).

Es posible afirmar entonces que el discurso de odio, la construcción del enemigo se instala desde referentes de la vida democrática provincial del Poder político, el Judicial y los Medios de comunicación. Sumado a las lamentables expresiones de figuras nacionales como Miguel Picheto, Sergio Berni, Anibal Fernández, Patricia Bullrich y todo el arco de periodistas independientes del grupo Clarín, dueño del 80% de los medios de comunicación del país y del 90 % de canales de Río Negro. Con eso alcanza para crear una subjetividad social de naturalización y justificación de las violencias y se desvía la mirada de los verdaderos problemas socioeconómicos que la atraviesan, por ende de los verdaderos responsables.

Frente a este contexto, la única salida de los sectores populares es construir desde las bases unidad en la acción para disputar lo que les corresponde. Requiere de espacios para debatir, para la formación y para organi-

zarse. Han logrado fragmentar las luchas, para que cada unx pelee por modificar una porción del despojo, cuando todas las reivindicaciones están relacionadas. Reiteramos que es necesario tomar como referencia al feminismo que logró articular a la mayoría de los colectivos en pocos pero concretos objetivos comunes, sin perder de vista las disidencias.

En la disputa por salarios establecer las alianzas necesarias para lograr una reforma tributaria provincial para que los que más ganan paguen los impuestos que corresponden y establecer mecanismos de control que permitan una justa redistribución de la riqueza.

También promover la reforma judicial en la provincia que se exige en Nación. Río Negro cuenta con leyes de avanzada que no están reglamentadas o que no se cumplen que permitirían garantizar el acceso a los derechos básicos.

Retomar las discusiones y la formación para optimizar los recursos y establecer vínculos con las organizaciones de la economía popular. Revalidar la tarea de las cooperativas. No podemos olvidar la riqueza de nuestra historia económica, que fue destruida por la dictadura genocida, que die el primer zarpazo cuando asesinó en la sala de torturas a José Luis Albanessi referente máximo del cooperativismo. Exigir el cumplimiento de las leyes vigentes y construir las que sean necesarias.

Como trabajadorxs de la educación sabemos que estas luchas se dan tanto en las calles como en las aulas. Que la escuela es el espacio donde se construyen subjetividades para la transforma-

ción social. Todos estos temas pueden ser parte de unidades pedagógicas, porque la Ley de Educación nos ampara. Como así también que es necesario una formación de formadores con perspectiva de Géneros y Derechos Humanos.

Tenemos en claro que no es una tarea fácil, ni se logra en un año, que requiere un compromiso sostenido en el tiempo, de búsqueda de consensos y formación ciudadana. Que posiblemente sean más las frustraciones que las victorias, pero también tenemos en claro que educar es un acto político donde se conjuga el amor y la esperanza, se educa para transformar, por ello es también un acto revolucionario. Un acto que en tiempos difíciles obliga a redoblar el esfuerzo, pero esto somos educadorxs y lo somos por nuestrxs estudiantes y por nuestras convicciones. Nunca más acertadas, entonces las palabras de Álvaro García Linera “Tocan tiempos difíciles, pero para los revolucionarios los tiempos difíciles es su aire. De eso vivimos, de los tiempos difíciles. ¿Acaso no venimos de abajo, acaso no somos los perseguidos, los torturados, los marginados de los tiempos neoliberales? La década de oro del continente no ha sido gratis. Ha sido la lucha de ustedes, de los sindicatos, desde la universidad, de los barrios que ha dado lugar al ciclo revolucionario. No ha caído del cielo esta primera oleada. Traemos en el cuerpo las huellas y las heridas de las luchas de los años 80 y 90. Y si hoy, provisionalmente hay que volver a las luchas de los 80, de los 90, de los 2000, bienvenida. Luchar, Vencer, caerse, levantarse. Luchar, vencer, caerse, levantarse. Hasta que se acabe la vida, ese es nuestro destino”

## Política Sindical General

· Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.

· Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.

· Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.

· Continuar en la línea de transformar en remunerativas todas las sumas que componen nuestro salario para lograr un básico unificado y no conformado.

· Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 % móvil. Eliminación del Impuesto a las ganancias a trabajadorxs activxs y pasivos.

· Equiparación del cálculo de RIPDOC con????

· Reafirmar nuestra premisa respecto a que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se requerirá la efectiva implementación del "Fondo habitacional para viviendas docentes", firmado en paritarias. Como también se continuará con la exigencia al gobierno para que respete los cupos en los planes provinciales de vivienda; además de la ampliación de los mismos. Como así también líneas de créditos a nivel nacional.

· Luchar por la profundización de la equitativa distribución de la riqueza y por un cambio en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todxs.

· Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.

· Continuar con la exigencia de la socioambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

· Rechazar toda forma de explotación y saqueo de la naturaleza, como la explotación minera a cieloabierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes, la hidrofractura, los monocultivos y la explotación hidrocarburífera en el Golfo.

· Seguir fortaleciendo los cuerpos de delegadxs y mantener la continuidad en el tiempo del Plenario provincial de delegadxs, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.

· Requerir el aumento de la cantidad de licencias sindi-

cales que dispone la organización en las seccionales.

· Impulsar una intensa campaña de afiliación.

· Exigir el pleno funcionamiento del CPE con la incorporación de la representación de madres y padres elegidxs por el voto directo.

· Exigir la conformación real de los Consejos Escolares con las representaciones elegidas por sus partes, en su totalidad para democratizar realmente el funcionamiento de ese Cuerpo Colegiado.

· Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados. Exigiendo, además un acceso igualitario a la información y al sistema informático.

· Continuar exigiendo aumento del presupuesto provincial destinado a educación. Exigir el cese de subsidios a la educación privada, como así también del pago con horas cátedra a tareas no docentes.

· Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, y garantizar condiciones dignas de trabajo.

· Continuar la exigencia de la cobertura completa y cotidiana del transporte y comedores escolares en condiciones adecuadas.

· Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.

· Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.

· Exigir el efectivo cumplimiento de los acuerdos

paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto. Teniendo en cuenta lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente teniendo en cuenta lo que expresa: "...La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas". Para que no quede supeditado al arbitrio de la decisión política partidaria de quien gobierne la Provincia y entendiendo que la estabilidad laboral no sólo es un derecho de lxs trabajadorxs, sino que también el sistema educativo lo requiere, exigimos el dictado de la Resolución que reglamente la realización periódica de concursos.

· Ratificar la exigencia del carácter preventivo del examen preocupacional en resguardo de la integridad psicofísica de lxs aspirantes, que no puede ser selectivo, ni restrictivo al punto de impedir el acceso al trabajo. Por consiguiente, deben ser garantizados por el Estado.

· Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas.

· Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación den-

tro del CPE de una junta específica para su registro y regulación.

· Continuar el debate para resignificar la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultxs promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y secundaria) y en las curriculas, eliminando los intentos de reformas sin consenso real de la docencia.

· Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.

· Ampliar la formación gratuita y en ejercicio. Luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina como es la mercantilización de cursos. Continuar con el rechazo a las capacitaciones propuestas por Instituciones Privadas que se encuentren por fuera de lo normado en la Resolución 2005/08, exigiendo su restitución y anulación de la Resolución 642/17.

· Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para lxs docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes. · Mantener en Paritarias el reclamo por la equiparación de la compensación por movilidad, para que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.

· Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.

· Exigir la provisión de insumos informáticos y conectividad, de manera equitativa, al conjunto de docentes y estudiantes.

· Exigir que la legislatura actualice periódicamente la cobertura del seguro obligatorio IAPS, en cuanto a los topes establecidos en la póliza para trabajadorxs activxs, retiradxs.

· Propiciar la amplia difusión, análisis y debate de las normativas para que se logre una real construcción colectiva de las mismas y atienda a las necesidades del sistema.

· Continuar exigiendo por el derecho a verdad y justicia en todas las causas por crímenes sin respuesta en la provincia, para romper el círculo de impunidad que atraviesa la historia de nuestra provincia.

*Patricia Ponce*  
Secr. Gremial y de Organización

*Silvana Inostroza*  
Secretaria Adjunta

*Sandra Schieron*  
Secretaria General

## Secretarías de Acción Social y Finanzas

Las Finanzas de nuestro sindicato tienen la característica de ser un instrumento, para poner en práctica las distintas definiciones políticas que asume la organización sindical. En ese sentido, desde la secretaría se dará continuidad al trabajo con las 18 seccionales.

En lo que respecta al trabajo con las Seccionales, continuaremos trabajando en los distintos aspectos que tiene que ver con la documentación de rendiciones, aportes y recepción de los formularios.

Desde la Secretaria de Finanzas se acompañará la puesta en marchas de los distintos proyectos de las todas las secretarías.

En lo específico de esta Secretaria, continuaremos trabajando en pago a proveedores de central, como de los distintos Hoteles y complejos, intentado que nuestros afiliados reciban un servicio de calidad en el disfrute de los tiempos de descanso.

Impulsar encuentros y capacitación con las distintas secretarías de finanzas de los CDL con el objetivo de buscar estrategias para una mejor organización y optimización de los recursos.

Desde la secretaria de Acción Social, haremos empeño de:

- Continuar con las obras de reparación, construcción y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, oficinas de las Sedes del CDC en Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, hoteles, casas institucionales, predios y seccionales.
- Propiciar más convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTE-RA y otros sindicatos.

- Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, más allá de continuar con la implementación del FHD, se debe continuar con la exigencia de cupos en los planes provinciales de vivienda, respetando los criterios definidos en Congreso para la asignación de las mismas.
- Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados (con natatorios en invierno, odontológicos, con terapias termales, etc.).
- Propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta.
- Trabajar en una nueva reglamentación integral de los predios recreativos.
- Mejorar la reglamentación vigente sobre el uso de los beneficios sociales de nuestro sindicato.

*María Alejandra Grau, Vocal  
Cristian Rivarola, Vocal*

*Manuel Fernández, Secretario de Finanzas  
Martín Preciado, Secretario de Acción Social*

## Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

- Continuar y profundizar la política de comunicación que nos permitió ser fuente de información e incorporar en la agenda de los medios la palabra del sindicato.
- Continuar y profundizar el trabajo conjunto con todas las secretarías del CDC para la producción y difusión de materiales políticos pedagógicos.
- Promover la edición de producciones escritas y/o audiovisuales de compañerxs, con el objetivo de difundir la mirada regional como complementaria y/o alternativa a las ediciones de las multinacionales gráficas.
- Continuar con la cobertura audiovisual de las acciones y actividades sindicales políticas, pedagógicas, de Derechos Humanos, ambientales y de cualquier otra índole que involucren al sindicato y sus definiciones de conjunto.
- Fortalecer y continuar el desarrollo de todos los canales de comunicación del sindicato, ya sea la web sindical, el newsletter, las redes sociales, el programa de radio.
- Sostener el micro radial "La Escuela en Marcha".
- Continuar con la actualización permanente de la página web, sitio interactivo de difusión e información de las actividades sindicales, pensada y producida como un patrimonio del conjunto.
- Continuar con la producción, elaboración y difusión del boletín electrónico de la UnTER "La Escuela en Marcha", Newsletter semanal, dirigido a las escuelas de la provincia.
- Impulsar encuentros de formación con las Secretarías de seccionales, con el objetivo de ofrecer herramientas para multiplicar las voces de nuestro sindicato.
- Continuar la promoción y el apoyo de todas las expresiones culturales especialmente las producciones alternativas, cooperativas y/o regionales.
- Continuar la elaboración y difusión de contenidos con el equipo de prensa de la Secretaría.

*Viviana Soledad Orellano  
Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura*

## Secretarías de Niveles y Modalidades:

### *Construir colectivamente*

Desde las Secretarías de niveles y modalidad consideramos la importancia de trabajar de manera articulada y conjunta en temáticas transversales a la educación. Intervenir, acompañar, construir y sostener derechos laborales de lxs trabajadorxs y de lxs estudiantes, por la accesibilidad a la educación, por una educación pública, gratuita, laica, inclusiva y feminista.

Consideramos primordial continuar exigiendo el quite de "terminalidad" de todos los cargos así creados. Entendemos que la consideración "a término" es una figura inexistente para educación, provocando a la vez perjuicio para las instituciones, estudiantes y trabajadores de la educación.

Comprendemos como indispensable continuar exigiendo nuevos concursos de ingreso a la docencia, para todos los niveles y las modalidades, así como también la continuidad de estos en el proceso iniciado en nivel superior. Entendemos la estabilidad laboral como un derecho para lxs trabajadorxs, que se logra a través de distintos tramos siempre requeridos y pujados por el sindicato, mediante la creación de cargos, el quite de terminalidad de los mismos, el cumplimiento del movimiento de reincorporación, traslado, acumulación y acrecentamiento para llegar al concurso de ingreso a la docencia.

También impulsaremos la necesidad de capacitación para idóneos, acompañando a lxs compañerxs que por tantos años han luchado por el puesto laboral y requieren de la formación en servicio para poder acceder a la estabilidad anhelada.

Exigimos condiciones edilicias óptimas para todas las instituciones educativas.

## Educación Inicial

- Continuar con una profunda participación en la discusión de las políticas educativas que hacen a este nivel y en forma articulada con las demás secretarías como lo estuvimos haciendo hasta el momento.
  - Concretar, en el marco de los aportes realizado por las distintas instituciones educativas del nivel y encuentros gremiales, un anteproyecto en base al borrador que está en discusión para avanzar en una nueva reglamentación para el nivel.
  - Continuar propiciando jornadas de debate y análisis sobre las resoluciones 828/87 -1713/97 de manera articulada con lo establecido en el diseño curricular. Avanzando concretamente en una reglamentación que contemple las necesidades del nivel y que esté de acuerdo a nuestro contexto socio educativo.
  - Realizar un trabajo en conjunto con las Juntas de Clasificación del Nivel para unificar criterios a nivel provincial respecto a la designación para cubrir los cargos suplentes de promotor/a, y coordinadoras sin la pérdida de la estabilidad a las ya designadas.
  - Acompañar en la formación de quienes se desempeñan en estas instituciones rescatando la idiosincrasia del valor fundacional y el nuevo diseño.
  - Fomentar acciones conjuntas con instituciones sociales, políticas y gremiales que permitan poner en agenda la importancia los derechos de las infancias
  - Continuar acompañando y exigir los reclamos de las distintas compañerxs, en cuanto a creación de cargos, como así también sobre las condiciones edilicias, en forma conjunta con las secretarías de niveles y Departamento de Salud.
  - Articular acciones en conjunto con las distintas seccionales para generar actividades en la semana de Los Jardines de Infantes, actividades que permitan reflexionar acerca de los derechos de nuestras infancias.
  - Continuar solicitando las horas institucionales, en beneficio de nuestras infancias.
  - Impulsar la formación de cuadros de delegadxs de manera articulada con la Escuela de Formación Pedagógico, Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh", para así continuar revalorizando nuestro nivel, tal cual lo menciona la Ley de Educación Nacional. -
  - Consolidar los espacios de construcción colectiva a partir de encuentros provinciales que permitan mantenernos comunicadxs para elaborar diferentes estrategias que hacen a nuestra tarea.
  - Continuar implementando diferentes capacitaciones y conversatorios con la Secretaría de Educación y la Escuela Rodolfo Walsh, en base a los diferentes encuentros realizados donde se escuchan las voces de las 18 seccionales de la provincia.
- Exigiremos la implementación de la Ley 26.917 -sancionada el 27 de noviembre de 2013 y promulgada el 9 de enero de 2014- que tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativa en el marco de lo prescripto en la Ley de Educación Nacional 26.206
  - Retomar la discusión de la baja de la edad jubilatoria para poner en agenda nuevamente en la política gremial de nuestra organización madre nacional -CTERA- realizando un trabajo estadístico articulado con lxs secretaríxs de cada seccional, secretaríxs de nivel y/o delegadxs.
  - Generaremos espacios de debate y discusión en función de la necesidad de la baja de la edad jubilatoria, articulando acciones con nuestro sindicato madre CTERA. Para ello, Coordinaremos con las secretarías de nivel de las seccionales y con la secretaria de salud de UnTER acciones que nos permitan tener un registro de las patologías que sufren las/los docentes del nivel en los últimos años de su trayecto laboral.

*Gustavo Cifuentes  
Vocal Titular, a cargo de  
Secretaría de Nivel Inicial*

## Educación Primaria

- Continuar el análisis y debate acerca de la heterogeneidad estructural del Nivel Primario, teniendo en cuenta los distintos formatos y adecuando la normativa a las necesidades de las escuelas y su dinámica.
- Seguir exigiendo el cumplimiento de la Resolución N° 2035 Art. 7° respecto a la formación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de dicha resolución.
- Solicitar la creación de cargos de Maestrxs de Fortalecimiento a las Trayectorias Escolares establecido en la Resolución N° 2035/15.
- Trabajar la situación de talleristas de Jornada Extendida y hora más, con respecto a la estabilidad laboral de dichos cargos.
- Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todxs lxs trabajadorxs de educación primaria sin distinción de modalidad, que permitan el encuentro y el debate de compañerxs en las escuelas sobre las temáticas diarias de funcionamiento.
- Exigir se complete el pasaje de los distintos formatos escolares de aquellas escuelas que se encuentran en transición o que prefieran como comunidad educativa otro formato escolar. Solicitar se cumpla con las condiciones edilicias óptimas para que la tarea se pueda desarrollar con normalidad y exigir las partidas presupuestarias correspondientes.
- Escuelas Hogares y Residencias: Defender y sostener la ruralidad por sobre las políticas de desarraigo y despojo que se llevan adelante a través de la falta de financiamiento de la producción agrícola-ganadera y la protección de las comunidades que habitan dichos espacios. Trabajar la derogación de la resolución 2604/09, y que se dé plena vigencia a la Resolución N° 1348/07.
- Generar espacios de encuentro y debate con lxs compañerxs que se desempeñan en áreas especiales, pensando en una reestructuración de las horas primarias, trabajando con la resolución 5533/04.
- Requerir a la patronal que garantice la cobertura de cargos según normativa vigente: TIC, maestrxs secretarixs, cargos de vicedirección, maestrxs de grado, horas especiales. Además de la creación de nuevas figuras necesarias para el cotidiano escolar, como cargos de bibliotecarixs, preceptorxs, parejas pedagógicas.
- Requerir al ministerio la reposición o recambios de elementos informáticos en las escuelas, a fin de garantizar un óptimo trabajo en las mismas.
- Seguir el trabajo con la comisión Curricular de la educación de jóvenes y adultxs continuando con la construcción y modificación del diseño curricular, pensando en formaciones específicas para la modalidad y analizando en su conjunto la estructura de cargos, generando espacios de participación con compañerxs de la modalidad.
- Fortalecer la formación y capacitación en todas las modalidades escuchando los requerimientos de lxs compañerxs y articulando con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical y la Escuela Rodolfo Walsh.
- Retomar el recorrido por escuelas de toda la provincia, para escuchar las distintas realidades de lxs compañerxs con el objetivo de plantear sus inquietudes y problemáticas en las reuniones de política educativa, como así también en los distintos espacios sindicales generando en lo posible, nuevos acuerdos paritarios. Natalia Roncallo, Secretaria de Educación Primaria.

*Natalia Roncallo*  
*Secretaria de Nivel Primario*

## Educación Secundaria

- Continuar exigiendo la vigencia de las resoluciones 5534/04 y 1480/09 en la asignación de cargos docentes.
- Convocar a encuentros, jornadas y congresos para evaluar la ESRN.
- Poner en debate aspectos pedagógicos de la ESRN, como la acreditación, sistema de promoción, tutorías, etc.
- Trabajar en forma conjunta, a través de reuniones de las Instituciones Educativas, sobre los espacios EVE y el método de autogestión que se promueve.
- Exigir el cese de la creación de cargos a término.
- En conjunto con el Departamento de Salud en la Escuela, mapear nuevamente las condiciones edilicias y recursos para contener y darle el marco académico a cada una de las modalidades en las ESRN.
- Propiciar la revisión del nomenclador de cargos en forma integral, horizontal y verticalmente, iniciando con los cargos de Vicedirectores, y Jefes Generales de Enseñanza Práctica (Esc. Técnicas), entre otros.
- Sostener el debate y cumplimiento de la normativa vigente sobre cargas horarias de cargos, rechazando cualquier imposición unilateral desde el Ministerio de Educación.
- Organizar un plan continuo de reuniones en el nivel y las modalidades para compartir miradas sobre los problemas existentes y así exigir sus soluciones.
- Continuar trabajando de manera colectiva en el Diseño Curricular de J y A, con plena participación de todxs lxs actores de la comunidad.
- Generar consensos en el debate de la Reglamentación de la EIB, apostando a una construcción colectiva y articulada con los distintos referentes de las comunidades originarias, teniendo en cuenta la diversidad poblacional de la provincia.
- Continuar el trabajo realizado en torno de las cohortes de los profesados de ETP, avanzar en la implementación de una cuarta cohorte que incluya a lxs compañerxs de los centros de Formación Profesional.
- Impulsar en forma permanente concursos de ingreso, exigiendo el estricto cumplimiento del artículo 16 de la Ley 391 (Estatuto del Docente) en todos los cargos del nivel, sosteniendo la exigencia de realizar terceros llamados y dar estabilidad laboral a compañerxs de titulaciones idóneas.
- Exigir al Ministerio las capacitaciones docentes que como requisito se le imponen a las titulaciones idóneas al momento de participar de concursos de ingreso.
- Garantizar la titulación de compañerxs de los centros de Formación Profesional, y su titularización, como etapa previa a la homologación de planes de estudio.
- Consolidar los espacios de construcción colectiva a partir de Encuentros Provinciales del Nivel y Modalidades, que permitan establecer estrategias para definir colectivamente posicionamientos ante el ministerio de educación.
- Acompañar y evaluar el proceso de implementación de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas industriales y agro técnicas, y con amplia participación en las instituciones, que permita la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica con creación de cargos, discusión del reglamento, recursos necesarios, depósito, en tiempo y forma de los aportes provinciales para el funcionamiento de los talleres.
- Promover la construcción con la participación de todxs lxs actorxs de un Régimen Académico de Escuelas de Educación Técnica Profesional que permita un funcionamiento acorde a las actuales necesidades de cada institución escolar que tienda a acompañar las trayectorias escolares de lxs estudiantxs.
- Debatir y elaborar propuestas concretas respecto de agilizar el sistema de informes que ha transformado a la ESRN en un sistema profundamente burocrático, que prioriza ante todo la presentación de informes y desvirtúa la tarea pedagógica.
- Organizar encuentros con equipos directivos y supervisivos para analizar la realidad educativa escolar y sus proyecciones de trabajo, para acompañar propuestas normativas que mejoren el pro-

ceso educativo.

- Generar encuentros con compañerxs que se desempeñen en planes educativos (fines, egresar, etc.), contexto de encierro, cepja.

*Gustavo Moyano*  
*Secretario de Nivel Medio*

## Educación Superior

- Continuar trabajando con los distintos Secretarios de Nivel en forma interrelacionadas y abordar temáticas y problemáticas.
- Potenciar mecanismos que aseguren la estabilidad a los compañeros del nivel, tanto en horas cátedras como en cargos de Secretaría, Biblioteca y TIC's con los concursos correspondientes para la Titularización.
- Rol activo de los docentes del nivel compartiendo experiencias, discusión y análisis de las distintas problemáticas del nivel.
- Generar con mayor continuidad, reuniones Provinciales y Regionales del Nivel.
- Ver y exigir al Ministerio de Educación que instrumente y garantice ampliación y/o construcción de Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica.
- Generar espacios y/o convenios para los hijos e hijas infantes de los/las estudiantes en horarios de cursada.
- Proponer el análisis correspondiente a los exámenes médicos de ingreso de estudiantes a los Institutos, relacionado directamente a los Pre Ocupacionales (trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud en la Escuela).
- Trabajar sobre un proyecto para ver cuáles son los dispositivos y normativas que se plantean para personal con inclusión.
- Potenciar trabajo de Trayectorias, Inclusión, Investigación.
- Plantear y propiciar el regreso de los cargos CIPE.
- Reclamar información completa sobre la grilla de horas de N. Superior.
- Determinar y cumplimentar la situación de compatibilidad de horas y cargos.
- Analizar y plantear el pago de movilidad para los docentes responsables de la Formación Práctica Profesional.
- Análisis de Diseños Curriculares encuentros de Campos/Áreas.
- Contribuir y dar el debate en el análisis de Políticas de Formación Inicial en los Institutos de Formación Docente.
- Compartir y analizar acciones de Formación Permanente.
- Generar y efectivizar cursos - capacitaciones referidas a la función administrativa, inherentes al cargo (trabajo en

conjunto con la Escuela Rodolfo Walsh)

- Analizar y dar fuerza a los lineamientos de formación técnica.
- Acompañar y ser parte el análisis del ROM, RAM y de los diseños curriculares de los diferentes profesorados de la Provincia al igual que los diseños de las tecnicaturas.
- Como parte de la Comisión de ETP trabajar en conjunto con cada una de las Sedes de la Provincia.
- Dar impulso a proyectos de formación pedagógica, sindical y ambiental para la formación docente y la formación técnica profesional.
- Mejorar y exigir plantas funcionales a tiempo y con cargos correspondientes con las acciones en la formación docente tanto en el Profesorado de Nivel Primario como en los profesorados de Educación Terciaria, Secundaria, Inicial y Especial.

*Aldo Villanueva*  
*Secretario de Nivel Superior*

## Educación Especial

- Sostener el principio de Inclusión en todo el sistema educativo, reconociendo a la Educación Especial parte en los niveles educativos, como modalidad transversal, según también lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26206 y la Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro N° 4819.
- Requerir mesas de trabajo a la DEI OT y EE, sobre las distintas transformaciones educativas y temáticas particulares que se evalúen desde las escuelas, así como también desde el requerimiento de compañerxs a través de su expresión en asambleas y congresos, tanto para la modalidad, como para el ETAP.
- Generar comisiones de trabajo sobre los proyectos gremiales, promoviendo diferentes espacios de encuentros con docentes de la provincia, de manera virtual y/o presencial.
- Propiciar espacios de participación para docentes de la modalidad y equipos técnicos, impulsando el debate, análisis y construcción de documentos sobre la transformación que se crea conveniente.
- Sostener el reclamo hacia el Ministerio de Educación sobre quite de terminalidad de todos los cargos del sistema educativo, hasta que ésta característica arbitraria no exista más dentro del Sistema Educativo.
- Avanzar en la construcción de normativas que promuevan derechos para estudiantes y para docentes. Impulsar la construcción de una norma, relativa al movimiento de traslado, que contemple todos los cargos de la modalidad educación especial y ETAP.
- Incorporar en el nomenclador la figura del RCAS (Referente cultural Adulto Sordo), solicitando se arbitren los medios para realizar la clasificación pertinente en junta, y las designaciones en asambleas de interinatos y suplencias.
- construir junto a lxs secretarixs de los distintos niveles del CDC, espacios de acercamiento, encuentro y análisis sobre la resolución 3438/11 y su implementación. Promover el análisis y propuestas sobre la consideración de Educación Inclusiva, proponiendo el acompañamiento a diferentes trayectorias no sólo para estudiantes con discapacidad.
- Impulsar espacios de trabajo en conjunto con la secretaria de educación superior de UnTER, promoviendo la construcción de legislación que genere accesibilidad en nivel superior, sosteniendo el derecho de las personas con discapacidad a la educación, formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- construir propuestas de formación en conjunto entre la Escuela Rodolfo Walsh en relación a la necesidad de capacitación específica para la modalidad educación especial y para los equipos ETAP y TEE, en miras hacia educación inclusiva.

- Continuar reclamando al Gobierno la reestructuración edilicia y del ambiente escolar necesario, pensando las escuelas desde las propuestas curriculares y necesidades de los estudiantes que concurren a la misma, exigiendo condiciones dignas de habitabilidad tanto para estudiantes como para docentes.
- Continuar exigiendo inversión para la construcción de edificios escolares, acompañando cada necesidad en razón de lograr edificios propios para las escuelas y en condiciones dignas para lxs estudiantes y docentes que la habitan.
- Exigir al Ministerio de Educación capacitación en servicio, para los equipos de orientación escolar ETAP y TEE, sobre temáticas pedagógicas específicas para la Educación Especial, sobre Educación Inclusiva para todxs lxs docentes.

*Mariela Peña*  
*Secretaria de Educación Especial*

# Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

El próximo año nuestro país celebrará los 40 años de democracia y en nuestra provincia se desarrollará el 36 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Ambas instancias atravesadas por un nuevo proceso electoral que pondrá en disputa proyectos de sociedad absolutamente contrapuestos.

Disputa que ya está instalada en el espacio escolar, porque es allí donde se visibilizan las consecuencias de la desigualdad, donde la violencia simbólica imperante deja su marca en el cuerpo de compañerxs y estudiantes y las secuelas psicofísicas y sociales de la pandemia se palpan cotidianamente, generan angustia y desasosiego y la desazón frente a la falta de respuestas efectivas de quienes deben garantizar condiciones dignas de enseñar y aprender.

También es en la escuela donde lxs docentes comprometidxs en transformar la realidad, no solo resisten ante lo injusto, exigen a la vez que proponen, habilitan la escucha y hacen circular la palabra para construir consensos, respetando las disidencias. Acciones que no se pueden llevar en soledad, porque terminan generando mayor agobio y frustración, deben ser colectivas y articuladas.

Por ello, entendemos que debemos continuar multiplicando los espacios para el encuentro, la formación y la toma de definiciones. En toda la historia de nuestro sindicato tenemos ejemplos concretos de cómo hemos podido construir propuestas pedagógicas y normativas para acompañar la tarea, a la vez que se trabajó de manera articulada con organizaciones hermanas y se salió conjuntamente a las calles cada vez que fue necesario. Con la claridad que quienes educan forman parte de la clase trabajadora como intelectuales orgánicos, nos referenciamos en Henry Giroux cuando plantea que “un componente central de la categoría de intelectual transformativo es la necesidad de conseguir que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico”.

Desde esta perspectiva, nos proponemos ser protagonistas de los debates que se vienen, porque sabemos que podremos transformarlos en una oportunidad para repensar qué modelo de sociedad queremos desde los sectores populares, establecer estrategias para poner en tensión las contradicciones del sistema y construir colectivamente estrategias para defender y ampliar derechos.

Para ello, proponemos:

- Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos para todxs, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática, con perspectiva de géneros.
- Continuar generando espacios de análisis y debate para ampliar la mirada de los derechos de nuestrxs estudiant-

tes, pensando desde la pluralidad, sumando las disidencias, multiplicando las voces que nos permitan habitar una escuela que ponga en diálogo saberes y conocimientos como espacio de intervención política y acción transformadora.

- Impulsar junto con las Secretarías de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical, Salud, Prensa, Comunicación y Cultura, y de Niveles propuestas de deformación, como también de producción de materiales audiovisuales de comunicación y difusión inherentes a la defensa, promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos con un enfoque político sindical.
- Comenzar a elaborar una agenda virtual donde se vayan incorporando fechas relacionadas con la defensa de la democracia y el Estado de derecho, feminismos y ambiente con materiales multimedia tomando como referencia la celebración de los 40 años de democracia y de la elección de Río Negro como sede del 36º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. El objetivo de esta producción es poner en tensión y resignificar las llamadas “efemérides”, sumar propuestas para el trabajo pedagógico y la formación interna, en-

tendida como una herramienta más para la defensa de derechos.

- En este marco, impulsar la creación de un Equipo de investigación de política pedagógica. Entendido como un espacio de construcción colectiva de saberes y conocimientos donde se conjuguen los aportes de lxs formadorxs de la Escuela Rodolfo Walsh y las voces de compañerxs que habitan la escuela y construyen prácticas para la transformación. Como así también promover la producción y difusión de publicaciones que se transformen en herramientas para el debate curricular y propuestas para el aula. Con este objetivo, trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura para la creación de un equipo de producción y edición, tomando como referencia la revista "Quiman".
- Impulsar espacios de análisis, debate y formación respecto al derecho del pueblo a la información, en un trabajo coordinado con las Secretarías de Educación y Prensa. Urge repensar críticamente dentro de las aulas y fuera de ellas, las diferentes formas de comunicación, frente a la imposición de discursos de odio, que influyen negativamente en la conformación de la subjetividad social, naturalizan todas las formas de discriminación, por consiguiente legitiman las violencias y el despojo; como así también la continuidad del sistema patriarcal, que define estereotipos diametralmente opuestos al respeto por las identidades, orígenes, trabajos, etc.
- Exigir al gobierno la continuidad del trabajo compartido junto a otros sindicatos, en la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO Género.
- Continuar la tarea de consulta, discusión y producción colectiva de Protocolos de actuación para situaciones de violencia de género en el ámbito laboral tanto en todas las instituciones dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, como también en la UnTER. Lo que implica repensar, modificar y construir nuevas normativas, espacios de trabajo, formas de construir vínculos, corriéndonos de la lógica binaria y del paradigma punitivista para favorecer la deconstrucción de prácticas naturalizadas en las escuelas y el sindicato.
- Continuar impulsando la implementación efectiva de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Como así también continuar trabajando junto a los colectivos feministas, LGTBQ+ la tarea de rediscutirla y actualizarla acorde con la legislación actual de ampliación de derechos. Seguiremos trabajando en la formación y concientización sobre uso de lenguaje no binario, intrínseco de la ESI y herramienta para la inclusión.
- Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles. Impulsar el uso de lenguaje no binario en la documentación político sindical, incluyendo lo administrativo.
- Exigir el efectivo cumplimiento de las leyes que garan-

tizan los Derechos Sexuales y Reproductivos. En particular, cuando se avasalla el derecho de las niñas a las que, amparándose en la “objeción de conciencia”, dilaciones judiciales y religiosas, se las obliga a parir. En este marco, trabajar de manera conjunta para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de la Ley para la IVE y la ILE.

- Trabajar desde todos los espacios para acompañar la organización del 36 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Impulsar la participación de compañeras afiliadas, generando la realización de pre-encuentros locales y provincial, para ampliar la difusión y el intercambio de experiencias.
- Con la claridad de nuestra posición histórica contra las violencias hacia las mujeres e identidades disidentes, multiplicar los espacios para la prevención, acompañamiento y formación integral. Para ello, fortalecer el trabajo en red con organismos del Estado, colectivos feministas y disidencias, organizaciones sociales, sindicales, instituciones de la sociedad civil comprometidas en su erradicación.
- Impulsar la participación de representantes de lxs trabajadorxs de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación con la

- trata de personas. Impulsar y acompañar la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, sexual, laboral, etc.
- Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura y los CONyA. Establecer diferentes formas de participación en los Observatorios, organizaciones de Derechos Humanos, Géneros, ambientalistas creados en la región.
- Continuar exigiendo la plena vigencia de los derechos de los Pueblos Originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas en defensa de los territorios ancestrales. Con el mismo criterio, impulsar el debate respecto de los derechos de las comunidades migrantes.
- Continuar generando espacios de concientización sobre las consecuencias de la política de expansión de todas las formas de explotación extractivista contaminante. Como así también, denunciar el negocio inmobiliario que avanza sobre tierras productivas. Impulsar el debate y la formación en modelos de producción vinculados a la economía popular, que pongan en tensión el actual concepto de progreso.
- Por una educación integral ambiental, impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del hábitat en escuelas, IFDC, universidades y comunidad en general.
- Apoyar la continuidad de todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles. Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de estudiantes en cada juicio por delitos de lesa humanidad que se realice en la región. Acompañar los reclamos de los organismos de derechos humanos, familiares y víctimas de terrorismo de Estado para revertir la demora de los expedientes. Urge una reforma judicial que agilice las causas.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía. Avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.
- Seguir exigiendo la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia y el país, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad. Continuar el debate sobre el paradigma de seguridad ciudadana, que implica necesariamente proponer políticas públicas que garanticen la equidad de oportunidades para el acceso a los derechos básicos. Continuar exigiendo condiciones dignas de enseñar y aprender en contexto de privación de libertad.

*María Inés Hernández  
Secretaria de Derechos Humanos,  
Género e Igualdad de Oportunidades*

## Secretaría de Salud en la Escuela

La evolución de la pandemia ha marcado hitos en la historia de la humanidad, por lo tanto, en la forma de relacionarse y habitar la nueva escuela. A ello se ha sumado las definiciones políticas, desacertadas o destiempo, por parte del gobierno nacional y provincial, vaivenes que no se condicen con la realidad y que a su vez distan de ser medidas preventivas que resguarden a las comunidades.

Con este panorama incierto, el Departamento de salud en la escuela cobra un rol esencial tanto para acompañar a las comunidades educativas como para exigir las medidas más adecuadas es pos de restablecer una presencialidad cuidada. En tal sentido:

- Continuar exigiendo al ministerio medidas preventivas para habitar una escuela segura, asimismo acompañar a las comunidades educativas en el proceso de restablecer una presencialidad cuidada.
- Como lo hicimos a lo largo de pandemia, continuar participando en la elaboración de los protocolos, normativas específicas, mesas de seguimiento y reuniones bilaterales entre otros.
- Iniciar las jornadas de formación de delegadxs escolares en prevención de riesgos laborales para aportar herramientas de detección, intervención y fortalecimiento colectivo.
- Difundir el material gráfico y audiovisual: guía de orientación en "prevención de riesgo en la escuela - aporte para construir una escuela segura", proyecto elaborado desde el departamento de Salud en la escuela.
- Continuar la discusión política con el área de la coordinación del departamento de salud ministerial para abordar las problemáticas respecto a las licencias por motivo de salud, funcionamiento de juntas médicas y preocupacional.
- Continuar promoviendo y elaborando proyectos para ampliación de derechos e incorporación de más licencias por motivos de salud.
- Continuar exigiendo al ME una planificación de obra co-participativa con el aporte de las escuelas y el gremio; mantenimiento escolar eficaz y oportuno; control de obra exhaustivo con inspección certificada; control preventivo - Verificación técnica escolar certificada por profesionales competentes.
- Continuar participando en cada Consejo Escolar de las mesas de seguimiento de infraestructura para tratar la problemática edilicia.
- Impulsar un debate social para un nuevo modelo de Salud Pública y de Obras Sociales, integrado, basado en la atención primaria, la prevención y la educación para la salud, con sentido solidario y cobertura universal para todos/as

los/as rionegrinos/as, recuperando experiencias históricas que fueran orgullo en otras épocas.

- Incorporar el reconocimiento de nuevas enfermedades profesionales y exigir la cobertura por parte de la Obra Social. Reconceptualizar el sentido de "Salud en la escuela".
- Entender la salud desde su integralidad y desde sus dimensiones culturales y políticas. Ampliar la investigación sobre las enfermedades laborales y cómo prevenirlas. Realizar convenios e impulsar la creación de la Farmacia Sindical.
- Exigir que el Estado realice evaluaciones médicas regulares y adecuadas.
- Revalorización y puesta en marcha de la unidad móvil de salud, para realizar las visitas a cada establecimiento educativo de la provincia para realizar un verdadero diagnóstico con profesionales de la Salud, e impulsar las medidas necesarias para la prevención, información y atención integral de las/os docentes en su ambiente de trabajo
- Ampliar la cobertura de Servicios Sociales a los/as compañeros/as afiliados/as y que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todos y todas. Trabajo conjunto con CTERA y sus entidades de base por razones de salud.

*Claudia Asencio  
Secretaria de Salud  
en la Escuela*

# Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical

En esta realidad social compleja y dinámica es la escuela la caja de resonancia donde se conjugan la vida misma. Donde se combinan saberes y experiencias, donde el decir y el hacer marcan acciones transformadoras.

Es allí donde nos parece imprescindible generar espacios de encuentro, análisis y debate político, pedagógico y sindical, escuchando la pluralidad de voces. Desde allí generar estrategias y propuesta pedagógicas y normativas que acompañen la tarea docente.

Como lo hemos venido realizando continuaremos con nuestro proyecto político sindical, que pongan en tensión las contradicciones del sistema y que a la vez defiendan y actúen colectivamente en defensa de nuestros derechos como trabajadoras de la educación y el ambiente.

Ante ello proponemos:

- Continuar el trabajo conjunto y articulado con las secretarías de niveles, DD HH, salud y prensa, participando en los procesos de análisis, discusión y debate en torno a la política educativa.
- Continuar fortaleciendo el vínculo con otros espacios pedagógicos de investigación y producción colectiva de conocimiento como IFDC, universidades, organizaciones sindicales para la realización de proyectos conjuntos.
- Continuar afianzando la formación, análisis y debate, con participación ampliada, a fin de generar una construcción colectiva de conocimiento para contribuir al desarrollo de una pedagogía emancipadora. Como así también generar espacios de apropiación, debate de la legislación educativa y laboral para empadarnos como trabajadoras de la educación.
- Impulsar acciones políticas y transformadoras, por medio de espacios de socialización de experiencias educativas, producidas por compañeras y estudiantes de todos los niveles y modalidades, para construir saberes y conocimientos desde la pluralidad de miradas.
- Contribuir al debate político a través de impulsar la Reedición de la revista Quimán y publicaciones políticas pedagógicas. Continuar con la Elaboración de contenidos gráficos y audiovisuales, tanto para la difusión de actividades desarrolladas de nuestra organización como también para generar espacios de discusión contra hegemónicos.
- Fortalecer los cuadros políticos sindicales a través de la formación continua, revalorizando la construcción histórica de nuestro sindicato como un medio para preservar la memoria colectiva.

- Continuar y fortalecer los espacios de cuadros sindicales para delegadas de escuelas y referentes sindicales desarrollando temáticas y herramientas que contribuyan a la formación integral.
- Continuar impulsando espacios culturales con alcance a las comunidades educativas de la provincia.

## Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental «Rodolfo Walsh»

- Continuar la coordinación y el trabajo articulado con la escuela de formación Rodolfo Walsh ampliando las propuestas de formación política, pedagógica y sindical, para todos los niveles y modalidades.
- Continuar y formentar junto a las secretarías del CDC propuestas de formación y de producción de material audiovisual y gráfico,
- promover la producción y difusión de publicaciones que se transformen en herramientas para el debate curricular y propuestas para el aula.
- Continuar generando espacios de debate y formación y concientización sobre concepciones y prácticas de igualdad de género, aportando para desnaturalizar perspectivas y tradiciones hegemónicas. Como así también en la formación en relación a la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI), sus alcances e implicancias en la cotidianidad.
- Seguir reivindicando la cosmovisión de los pueblos originarios Ratificar la lucha como Sindicato y nuestro posicionamiento en defensa de los derechos humanos desde un sentido amplio, como en la reivindicación de los saberes y luchas de los pueblos originarios.

## Departamento Socio Ambiental Provincial «Chico Mendes»

Ante la creciente crisis ecológica creemos necesarios instalar fuertemente la educación ambiental en las instituciones educativas. Asimismo seguir impulsando acciones tendientes a la construcción de nuevos órdenes del buen vivir. Propiciando y participando en conjunto con otras organizaciones en la construcción de resistencia en defensa de la Vida, derecho primordial del cual partimos para avanzar, luego en la defensa de otros derechos.

Para lo cual continuaremos trabajando en el acompañamiento y denuncia, generando una mirada crítica desde una perspectiva centrada en el cuidado del ambiente y de quienes lo habitamos. Para ello, se continuará:

- Continuar generando espacios de debate para contribuir a la concientización sobre las consecuencias de la política de expansión de todas las formas de explotación extractivista contaminante. Asimismo, como organización fomentar la educación integral ambiental, impulsando acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del hábitat en las instituciones educativas y comunidad en general.
- impulsando proyectos de formación que fortalezcan el diálogo de saberes y la construcción permanente de conocimientos.

- Fortalecer y profundizar el trabajo del departamento socio ambiental en las distintas seccionales, impulsando la conformación de estos espacios en las seccionales que no se han conformado
- Continuar trabajando en la producción de documentos, revistas y/o folletos que aporten elementos teóricos y técnicos que contribuyan a fortalecer la comprensión sobre las diversas problemáticas socioambientales, material didáctico y/o herramientas para los Trabajadoras de la Educación.
- Recuperar fechas clave relacionadas con el ambiente, y plasmarlas en algún formato o diseño gráfico que llegue a las Seccionales.
- Continuar realizando, como todos los años, el Encuentro provincial de Formación Interna de los Departamentos Socioambientales locales
- Promover nuestro posicionamiento en rechazo a toda forma de explotación y saqueo de la naturaleza, como la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes, la hidrofractura, los monocultivos
- Continuar impulsando y promoviendo junto con organizaciones sociales y comunitarias la defensa del ambiente. Participar en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre

el clima y en función de la justicia ambiental y climática

- Continuar con la exigencia de la socioambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

*Benjamín Catalán, Secretario de Educación*

*Flavio Bell, Director Escuela Rodolfo Walsh*

*Maria Isabel Bravo, Secretaria Académica Escuela Rodolfo Walsh*

## Secretaría de Retirados/as y Jubilados/as

Debido a la feroz pandemia que afectó a toda la población mundial y que obligó a repensar nuevas formas de trabajo y comunicación en todos los ámbitos, esta organización sindical, debió también adecuar sus medios de llegada a los compañeros de toda la provincia, entre ellos a los que pertenecen a este sector. Hoy, pasado ya el período crítico de la enfermedad, algunas formas de trabajo y comunicación demostraron efectividad y celeridad, por eso, esta secretaría se propone continuar con formas ya afianzadas y retomar el contacto personal con los/as compañeros/as jubilados/as, cuando sea necesario.

- Atención. Se continuará asesorando y acompañando a todos/as, a través de contacto virtual, correo electrónico y telefónicamente. Así como también, de ser necesario, de manera personal previo contacto y acuerdo.
- Capacitación. Se propone el comienzo de un acercamiento sistemático a los respectivos secretarios/as del sector de cada una de las seccionales de la provincia, para conocimiento y profundización de aspectos referentes a la normativa previsional docente, seguro de vida obligatorio, conformación del haber previsional, y todo aspecto que sea requerido por los compañeros/as. Se utilizará para ello, sistemas virtuales de comunicación y toda vez que sea posible, la llegada personal a cada una de las seccionales, o recibiendo a los secretarios/as específicos en lugares acordados previamente.
- Defensa del Régimen. Continuaremos con la irrestricta defensa de nuestro régimen especial de jubilación docente, combatiendo todo intento de modificación que se pretenda llevar adelante, así como también del porcentual de Bonificación de Zona Austral (40%) que hoy forma parte de nuestro haber jubilatorio, y que ya se intentó modificar durante el gobierno nacional anterior.
- Juicios. Desde esta secretaría se continuará asesorando y acompañando a todos/as los compañeros/as que lo requieran, en cada uno de los aspectos que les sean perjudiciales y contrarios a la normativa vigente para el sector. Para ello se realizarán las presentaciones que sean necesarias en temáticas que afecten al conjunto, así como el acompañamiento y asesoramiento en las personales. En relación al Impuesto a las ganancias al sector, continuaremos informando respecto a la jurisprudencia en el tema (resolución favorable a su inconstitucionalidad), para que quienes estén afectados con este descuento, puedan iniciar acciones de amparo para exigir su cese.
- Reclamos. Continuar con los pedidos de optimización del funcionamiento de nuestra obra social, que hoy no cubren las necesidades del sector y exigir la ampliación de la cobertura para el sector ante el IPross, tomando como base la cobertura que brinda el PAMI a nivel nacional.
- Sostener el rechazo a moratoria previsional y la exigen-

cia de que sea el gobierno quien debe afrontar el pago de aportes correspondientes al acuerdo firmado por el gobierno provincial con Anses. Asimismo, reiterar la necesidad de conformación de una mesa de trabajo para analizar la problemática generada por el acuerdo mencionado.

- Recreación. Retomar la búsqueda y propuesta de acciones de acercamiento de jubilados/as a las sedes de las seccionales, a través de actividades recreativas y de socialización, que surjan desde esta secretaría o acompañando las iniciativas que propusieran las seccionales al efecto. De ser posible y conjuntamente con la Secretaría de Acción Social, propiciar encuentros o viajes a diferentes lugares de la provincia o país.
- General. Se propone una secretaria abierta, que además de la defensa de los derechos de jubilados/as, escuche, canalice, acompañe y facilite todas y cada una de las acciones tendientes a brindarle al sector una mejor calidad de vida.

*Sonia Perugini  
Secretaria de Retirados/as y  
Jubilados/as*